Martes 16 de Enero de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 606

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

Hoy 16—ss. Marcelo papa y mártir y Fulgencio obispo.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 16 de 1872

Los misterios del empréstito.

72 MILLONES DE COMISION.

Algunos de nuestros cólegas se empeñan en que se rasgue por fin el tenebroso velo que encubre los misterios del empréstito, á fin de que puedan ser juzgados á la claridad del dia.

Si oponernos á que se cumpla una exigencia justa, debemos reconocer sin embargo, que las ocultaciones oficiales van haciéndose, por grados, muy trasparentes.

Toda vez que se trata del empréstito de los treinta millones, cada diario trata de hacer su descubrimiento. Lo que no descubre una correspondencia de Lóndres lo descubre una comunicacion oficial que toma equivocadamente el camino de la prensa; y lo que no descubre la indiscrecion de los defensores oficiosos suele descubrirlo inesperadamente el Gobierno que tambien gusta de estas probaduras en que habrán desaparecido los misterios del empréstito, el dia en que el Gobierno anunce su publicacion oficial.

Esto es precisamente lo que ha tenido lugar hace algunos dias y con una circinstancia muy singular por cierto.

La revelacion ministerial ha sido grave y ha podido dar márgen á una discusion ruidosa; pero ha tenido la habilidad de colocarse de tal modo en las columnas de un diario, que ningun otro la ha apercibido, ni reproducido, quedando hoy bajo el polvo del olvido que que cubre los diarios atrasados de una quincena.

De alli vamos á desenterrarla, á fin de que no quede perdida para la opinion pública y los aficionados á poseer secretos raros.

La *Tribuna* de 31 de Diciembre próximo pasado publicó un acuerdo del Ministerio de Hacienda que pasó inapercibido, sin duda por el privilegio especial que tienen las cosas del empréstito de permanecer entre sombras aun cuando se estampen en los diarios ó se griten en la Bolsa de Lóndres.

Sin embargo, el acuerdo del Ministerio de Hacienda tenia por objeto nada menos que asignar la módica suma de DOS MILLONES Y MEDIO DE PESOS FUERTES, PARA COMISION Y GASTOS DE COMISION DEL EMPRESTITO DE LOS TREINTA MILLONES!

Y nos ratificamos en la suma, para que no se crea que hay equivocacion.

DOS MILLONES Y MEDIO DE DUROS.

Setenta y dos millones de pesos moneda corriente en comision y gasto de comision del empréstito.

Cuando en otro tiempo, asegurando el señor Ministro de Hacienda que ciertos gastos y ciertos préstamos no eran anexos sino conexos con el empréstito, dijo la «Nacion» que del cuero el empréstito habian de salir las correas con que se le ataran los tales conexos.

Hoy podemos considerar el largo de esas correas que por cierto pueden desafiar á la que sacaron de un buey antiguo los que debian recibir tanta tierra cuanta alcanzase á medir aquel cinto célebre.

Setenta y dos millones de pesos papel, no es *mala medida* que digamos, cuando se trata de comisiones.

Por lo demas, no deja de ser curiosa la designacion de esta partida.

La Comision incluye los gastos de comision; pero como no es creible que se incurra en notables errores sobre asuntos de tamaña gravedad, es claro que existen realmente los dos objetos y las dos partidas, *comision y gastos de comision*.

Tenemos pues *setenta y dos millones de pesos papel moneda corriente* (72.000,000) para distribuir entre estas dos designaciones.

A bien que setenta y dos millones dan para todo.

Pero entonces resultaria cierto mucho de lo que se ha dicho relativamente á los crecidos gastos que nos origina la negociacion de este empréstito.

Como se vé, la suma que aparece invertida en ellos es enorme.

Resultará gastado nada menos que un *nueve y medio por ciento* en comisiones y gastos de comision!

Esto no puede admitirse sin ver y conocer los detalles y justificativos correspondientes.

La revelacion, tal vez involuntaria, del Gobierno, requiere pronta esplicacion inesquivable.

Es necesario que el Gobierno esté ciego sin que comprende que esa esplicacion es de una necesidad absoluta para evitar alarmas y apreciaciones erradas.

El silencio, ante hechos de esta naturaleza es el peor temperamento que puede adoptarse, significando, cuando menos, un absoluto desprecio por la opinion del pais, que no se mueve á impulsos de una mera y pueril curiosidad, sino que se basa en el derecho que tienen los que han de pagar el empréstito para conocer los objetos en que se invierte y el acierto ó desacierto de la inversion.

El Gobierno continuará, despues de esto, sosteniendo los misterios del empréstito; pero mucho ha de dañarle ese hecho que se abandona, sin comentarios, las apreciaciones del público:

En comisiones y gastos de comision del empréstito de treinta millones, se ha gastado la enorme suma de *dos y medio millones de duros* ó sean SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS PAPEL MONEDA.

Agréguese á esto que el empréstito solo se han recibido apenas diez millones de duros, de los que aparecen gastados dos y medio en comisiones.

Las agitaciones en la campaña.

El *Nacional* publicado ayer, en boletin, las noticias siguientes:

"Recibimos varios telégramas y comunicaciones de algunas localidades de las q' recorre el ferro-carril del Sud, anunciándosenos que en el Paso de Ponce, Partido de Ranchos, habia desde el viérnes á la noche una gran reunion de gauchos, en carácter hostil, y que habian cometido ya algunas tropelias, robando haciendas y amenazando á pacificos vecinos.

Agrégase que algunos gauchos recorrian esas inmediaciones buscando la incorporacion de mas gente.

El pretesto que han tenido para estar alli reunidos es que deben en esta semana correrse grandes carreras.

Tratando saber lo q' hubiera de cierto á este respecto nos trasladamos hoy á la administracion del Ferro-carril del Sud, y alli supimos que á las 9 partió un tren espreso conduciendo 40 hombres armados de los trabajadores de ese Ferro-carril, por si acaso los *gauchos* pretendian asaltar alguna Estacion.

El Gobierno Provincial, que ya tiene conocimiento de este hecho, va á mandar inmediatamente, parta al Paso de Ponce el Coronel Garmendia con su batallon."

Hasta aqui el *Nacional*.

Creemos que estos hechos se prestan á muy sérios comentarios que nos llevan, no á las lamentaciones estériles, sino á darnos cuenta clara y tranquila de ciertas cosas para hacernos conocer su remedio.

Para nosotros, las agitaciones que empiezan á producirse, no pueden reconocer al fanatismo como causa.

Si se tratara de creencias perseguidas ó simplemente contrariadas, podia pensarse que las esplosiones venian á consecuencia de una compresion.

¿Pero quien ha pensado en nuestro pais molestar á nadie por creencias religiosas y mucho menos á los gauchos de la campaña? Nadie.

Entonces el origen de la inquietud está en otra parte y no es otro que las condiciones deplorables en que se encuentra el gaucho de la campaña.

La frontera es la amenaza q' está pendiente sobre su cabeza y de la que depende su vida, su familia y lo poco que tiene, si es laborioso.

El paisano es acechado y arrebatado á cada instante á su trabajo, para llevarlo á la frontera.

Una vez alli, permanece impago, desnudo, hambriento y sin elementos de defensa, contra un enemigo astuto.

El Gobierno lo lleva por seis meses y lo conserva por seis años.

Cuando vuelve, si es que vuelve, ha perdido sus trabajos, sus trigos se han perdido, su hacienda ha sido robada, su rancho incendiado, su mujer y sus hijos cautivados por los mismos indios, puesto que el Gobierno que lo esclavizó para el servicio de la frontera, no defiende la frontera.

Las instituciones que garanten la libertad la propiedad, la vida y la familia son una burla para una parte de los habitantes de la República.

¿Puede apoyarse en este sistema bárbaro é inicuo ningun órden social?

No, porque el órden no puede reposar sobre el desórden y la armonia no puede nacer de estas monstruosas discordancias de la sociedad.

Es claro que nada de esto autoriza el desórden ni menos el crimen.

Pero al reprimir el uno y castigar el otro, miremos la situacion con los ojos del filósofo y del hombre de estado.

Restablezcamos el equilibrio de un organismo que no puede funcionar regularmente en condiciones anormales y violentas y curemos sabiamente la causa del mal, para que no reaparezcan sus manifestaciones

De lo contrario, esas agitaciones sin objeto aparente y sin aspiracion definida, pueden ponerse al servicio de fuerzas que se ven nacer en el instante menos pensado; y si una voluntad perversa y poderosa se encarga de conducir y embanderar los elementos hoy dispersos, nadie puede medir la gravedad de las perturbaciones que nos esperan.

¡Cuántas cuestiones de órden económico, de politica, de órden público y de estabilidad dependen hoy de la defensa de la frontera, en sus medios y en su fin, defensa confiada á las manos inhábiles aferradas hoy á la cartera de la Guerra!

¡Quiera Dios que los hechos no se encarguen de demostrarnos de un modo terrible hasta donde puede sernos funesta la terquedad de un funcionario aferrado en su puesto, cuando de su desempeño depende la seguridad del pais y la tranquilidad de sus habitantes!

La Revolucion de Corrientes.

Necesitamos presentar á la consideracion del pueblo los hechos que han tenido lugar en Corrientes, para que aprecie la responsabilidad en que han incurrido los autores de este crimen.

En la Provincia de Corrientes el partido liberal estaba dividido como sucede en casi toda la República. Una fraccion es partidaria del Gobierno Nacional y otra es opositora. El partido reaccionario se mantenia separado de una y otra. Sin embargo la fraccion liberal que, se sentia débil buscó conexiones con esta y á nombre de la fusion se alió á ella—La rebelion de Lopez Jordan vino á interrumpir este acuerdo, y los liberales con raras escepciones, acudieron á sostener la autoridad nacional, lo que caracterizaba su oposicion como lejitima quedando los reaccionarios firmes en sus propósitos y unidos á Lopez Jordan.

El triunfo de Ñaembé hizo desaparecer el peligro y las fracciones liberales ocuparon su puesto, como antes.

La fraccion que representaba el Gobierno de la Provincia fué hostilizada por el Gobierno Nacional, de todos modos siendo notables sus actos de proteccion á la otra—No es necesario recordar hechos muy conocidos.

Venia la lucha electoral y una fraccion simpática al Gobierno Provincial se presentaba evidentemente con todas las probabilidades de triunfo—Los opositores intentaron acudir á la sedicion y reanudaron sus inteligencias con los reaccionarios cuyo concurso aceptaron.

Fracasaron en sus proyectos y las elecciones se hicieron.

Es imposible mas legalidad en este acto, dadas nuestras condiciones de ser—En la capital la eleccion fué tan libre que ningun incidente ocurrió—En los departamentos inmediatos á la capital, triunfó la oposicion—Solo en Mercedes parece que hubo irregularidades.

La oposicion unida á la reaccion no proclamó candidato, ni nunca confesó sus propósitos—Los bandos unidos reservaban prevalecer uno sobre otro y reservaban sus propósitos.

Practicada la eleccion, diez y ocho electores votaron por los señores Justo y Calvo, y solo tres votos tuvieron en contra.

Entre los electores habia algunos partidarios de Sosa y ellos votaron por aquellos Srs.

Practicada la eleccion y conocido el resultado nadie dudó de parte de quien estaba la mayoria. Las violencias de que se habla son inciertas. Las pocas detenciones que hubieron fueron de conspiradores conocidos como despues se ha visto, ó de personas remisas al cumplimiento de su deber como G. N.

El único acto que tuvo lugar en la eleccion que merezca recordarse fué una proclama sangrienta del Coronel Martinez quien quedó anonadado con la contestacion q' le dió Sosa partidario entonces de la candidatura del Dr. Justo volviéndole su amenaza.

Pasaron tranquilos los dias hasta que el Gobernador Justo despues de la eleccion de los electores se recibió del Gobierno el 25 de Diciembre.

Cuestiones pueriles, ambiciones injustificadas y repulsas tal vez imprudentes, hicieron nacer desinteligencias entre el nuevo Gobernador y el Comandante General de armas.

En Corrientes habia una revolucion organizada, como se veia por la proclama del Coronel Martinez; la contuvo el Coronel Sosa. Entendidos ambos la revolucion era posible.

¿Cómo dudar del Coronel Sosa?

Muy pocos dias pasaron cuando el Gobernador Justo recibió el aviso de que se intentaba de nuevo la revolucion que no temia, pues no soñaba en traiciones tan negras como las que han tenido lugar.

Se recibieron los partes oficiales del 5, 6 y 8 de Enero de la sublevacion de Insaurralde, y de la invasion de Monte-Caseros, de los Jordanistas que estaban en Santa Rosa, y que vadearon el Uruguay mandados por Casares

Estos dos movimientos simultáneos de los revolucionarios y los invasores Jordanistas, dan á la revolucion un carácter de reaccionaria, que solo hechos posteriores podrán quitar.

Los avisos se repetian hasta el 8 á las diez de la noche, en que Sosa sentado en los acuerdos de Gobierno sabia lo que pasaba.

Aceptó las órdenes de vigilancia que le dió el Gobierno y pocas horas despues violaba á fuerza armada el domicilio de una pobre niña arrancada por la violencia al hombre que traicionaba.

Consumada la revolucion se organiza una comision que es la espresion mas acabada del pacto con los reaccionarios. Derqui y Bedoya son una bandera muy conocida.

¿A nombre de que principios se hace la revolucion? De las violencias electorales, de la nulidad del acto de nombramiento de Gobierno? No. Sosa no podia apesar de su traicion condenarse á si mismo, y la notoriedad de los hechos excluia este motivo. Sosa habia trabajado por la eleccion y aun esperaba ser vice-Gobernador, no podia pues negar lo que habia confesado y hecho como bueno.

El Dr. Vega, hablando á nombre de Sosa dijo: *que el movimiento solo tenia el propósito de apartar la provincia de las vias de rebelion, contra las autoridades de la nacion, á que la arrastraba la politica y medidas adoptadas por el Gobierno. Politica que provoca una situacion critica, para el pais, colocando á este Estado ante la República, en un rol contrario á sus antecedentes, de fiel respeto á las autoridades nacionales.*

No era pues la nulidad de los actos electorales, sino la politica de rebelion contra las autoridades nacionales el propósito de la revolucion.

Pero un Gobierno que se instaló en Diciembre 25 y que era derrocado el 9 de Enero próximo, ¿qué actos de rebelion habia practicado?

Su primer hecho fué el discurso de recepcion en que manifestaba sus ideas de acatamiento á la autoridad nacional y la promesa de cultivar buenas relaciones con él. Como podria constituirse en rebelion contra las autoridades nacionales, los que corrieron al campo de batalla para defenderlas de los reaccionarios? Son ellos Derqui y Bedoya, quienes acusan de rebelde á Justo y Calvo?

Entre tanto esta es la causa de la revolucion.

¿No siente el Gobierno Nacional que su silencio delante de este hecho lo hace solidario y responsable de la revolucion?

¿Cree el Gobierno Nacional que el Dr. Justo se ha constituido en rebelion contra su autoridad? Pero no puede creer semejante iniquidad, cuando le ha contestado oficialmente que lo reconoce como autoridad legitima, quedando concluido todo en cuanto á la eleccion.

Bajo este pretesto absurdo, que el silencio criminal del Gobierno legitima por su tácita aprobacion, en este momento arde en guerra la Provincia de Corrientes, se cometen males y violencias de todo género, las autoridades legales de una Provincia están reducidas á dura presion y tal vez la muerte de seres queridos causadas por las angustias que órdenes brutales les han hecho sufrir, sea lo que les espere al recibir la libertad.

Dicen que el Presidente está sordo y que no vé, es probable que no lea lo que escribimos, pero los ministros tienen buenos oidos y buena vista.

Ellos saben cuanto sufrió el Sr. Sarmiento por los sucesos de San Juan, en los cuales no tuvo la parte que ellos hoy tienen en los de Corrientes.

Veremos el fruto que recojen de la revolucion de Corrientes, si dejan impasibles correr un embate que autorizan, y que es la causa de los males que no miden.

Tras del Gobierno del Sr. Justo hay un partido á quien el Gobierno Nacional va á provocar, y cuya provocacion va á tener eco en toda la república.

Llevar las cuestiones de los partidos á las vias de hecho, por que se cuenta con el poder oficial, es un error funesto.

La experiencia ha condenado ya semejantes cosas, y el Gobierno Nacional debe comprender que rodeado de dificultades que afectan grandes intereses de la Nacion, es de la mayor imprudencia, amenazar y usar de la fuerza para cumplir sus amenazas.

Nosotros creemos un deber de conciencia hacer un llamamiento al Gobierno Nacional—Con una palabra puede desautorizar la revolucion de Corrientes—Cada dia que pasa nuevas gotas de sangre puede caer sobre su cabeza y entonces, colocados los partidos en las mayores extremidades, no pueden dar á la República sino desventuras, de q' responderá el Gobierno de los Sres. Sarmiento, Velez Sarsfield, Tejedor, Domimguez, Avellaneda y Gainza.

La participacion de Lopez Jordan.

Algunos diarios se empeñan en negar la participacion de Lopez Jordan en los asuntos de Corrientes y aun cualquiera agresion que se dice perpetrada por aquel caudillo.

Entretanto, á mas de lo ya publicado, los diarios del Rosario y del Paraná, hasta el sábado último, glosan la invasion de Lopez Jordan como cosa fuera de duda.

Oigan al *Liberal* del Paraná:

«El patriota Baibiene ha sido nombrado Comandante General del Ejército de Corrientes, á consecuencia de la sublevacion de Insaurralde.

Se asegura que cuatrocientos hombres han pasado del Uruguay à Monte-Caseros, en proteccion de este Gefe sublevado.

En Curuzú-Cuatiá se habian batido algunas partidas de las fuerzas sublevadas con las del Gobierno, sin obtener ventaja ninguna de ellas.

Se asegura tambien que Lopez Jordan ha invadido á esta Provincia por Santa Rosa.

Si esto es cierto nos felicitamos de este hecho, porqué con él concluirá la constante amenaza y ajitacion que pesa sobre esta Provincia.

Antes de ahora hemos dicho que Lopez Jordan habia de invadir, y que el destino lo traeria á pagar sus crimenes en el mismo sitio q' los cometió, y sus amigos á recibir el último desengaño y el último golpe tambien.

Es indudable tambien que al vencedor de Ñaembé le está reservada la gloria de concluir con Lopez Jordan, salvando asi esta Provincia de los robos de este caudillo.

Entre-Rios y la República tendrán que agradecer este nuevo servicio á nuestros hermanos de Corrientes y al patriota Baibiene.

Volvemos á repetir que esto no debe alarmarnos.

Entre-Rios tiene que pasar por lo mismo que sucedió en Buenos Aires despues de la caida del tirano Rosas.

Los partidarios de este continuamente trabajaban por llevar invasiones á aquella provincia, hasta que al fin tuvieron que pagar con su cabeza tamaña temeridad.

Lo mismo tiene que suceder á Lopez Jordan y á sus corifeos.

No os quejeis mañana si la accion de la justicia y de la ley se cumple cayendo sobre vuestras cabezas.

Es vuestra obra. A nadie teneis que culpar.

El Gobierno os vigila y tiene conocimiento de vuestros trabajos.

La derrota y el despecho enceguece á los hombres y los hace cometer errores grandes.

Pronto conocereis que vuestro ídolo es impotente y nulo, que lo habeis traido al sacrificio, y que todas vuestras bellas ilusiones se evaporarán, no quedándoos mas que la rabia y el despecho como prémio á vuestro ningun patriotismo.»

La *Capital* del Rosario trae, por su parte, el siguiente articulo:

LAS REVUELTAS.

El fracaso que ha sufrido la tentativa de insurreccion encabezada por algunos jordanistas, viene á confirmar nuestras opiniones respecto de las revueltas en la República Argentina, cuya época dió sus últimas boqueadas con la rebelion de Jordan.

El gaucho argentino tantas veces arrastrado á las luchas civiles, por el terror ó por las simpatias que suele profesar á los caudillos se convencerá á fuerza de golpes, porque estos son para él la única escuela moralizadora que le demuestra que ha llegado el tiempo de abandonar las quimeras de partido.

El compadrito de la ciudad que vive á la espectativa para correr á las filas rebeldes donde se autoriza el crimen, empieza tambien á comprender que es necesario abandonar esas correrias y buscar en el trabajo lo que procuraba antes en las luchas fratricidas.

La época de los Saa, de los Varela, de los Chumbita y comparsa ha pasado á la historia con todo el cortejo de horrores que ellos supieron dibujar en la punta de sus lanzas.

Tanto abusaron de la bondad del gaucho, de sus hábitos indolentes, que al fin concluyeron con ellos, enseñándoles á conocer que con sus propios sacrificios servian de instrumentos á las miras bastardas de caudillos oscuros, teniendo por recompensa la miseria, las filas de un cuerpo de linea ó la muerte.

Hay todavia algunos restos dispersos de esos vagos que han vivido siempre á la sombra de las revueltas.

De ahi han salido los bandidos que poblaban esta campaña.

De ahi la gavilla de asesinos organizada en el Tandil por aquel célebre curandero que anduvo por esta ciudad esplotando á los ignorantes.

Pero bandidos y revoltosos tienen que desaparecer, si la justicia procede con ellos como lo hizo la del Rosario con el desgraciado Rodriguez.

Los Entre Rianos deben convencerse que es mejor un mal Gobierno que una buena revolucion, segun la opinion de un célebre publicista.

Se entiende por mal Gobierno el q' no gobierna, no aquel que tiraniza, y pisotea las libertades y los derechos de sus gobernados para disponer de la suerte de su Provincia como de una propiedad.

Entienda el pueblo Entre-Riano que vale mas sufrir los errores de los gobernantes ineptos que lanzarse á la revuelta con la tea de la discordia, porque el que siembra vientos recoje tempestades.

El Gobernador Echagüe será nulo, será cuanto se quiera, pero no vemos cual de los candidatos que asoman en el horizonte politico de esa Provincia sea mejor. Por otra parte, esos cambios son siempre la causa permanente de la anarquia y casi el origen seguro de las revueltas.

Entre Rios necesita reparar sus dias sangrientos con el bálsamo de la paz.

La amarga y dura esperiencia nos ha demostrado que las lejitimas esperanzas de los pueblos siempre vienen á ser defraudadas por los gobernantes que mas confianza han inspirado, malográndose asi el resultado de las revoluciones y de los pronunciamientos pacificos.

Es pues absurdo pensar en cambiar la faz politica de un pueblo por medio de las revueltas, porque por lo comun suele oscurecerse mas el horizonte de ese pueblo.

La prueba la tenemos en esta Provincia donde dos ó tres familias se han disputado el mando como una herencia de sus antepasados unos, y otros como un gage de sus servicios en las revueltas civiles, sin que el pueblo haya podido hasta ahora saborear tranquilo el fruto de leyes equitativas ni de un sistema económico ajustado á las necesidades de su comercio y de su naciente industria.

Los pueblos que aspiran á conquistar sus libertades y á afianzar sus derechos, deben empezar dor condenar las revueltas y señalar con el dedo á los conspiradores que pretenden perturbar el órden para trepar al poder sobre las ruinas y las desgracias públicas.

Deben empezar por venerar la paz y rendir culto al trabajo.

He ahi los medios de poner término á las rencillas, á la anarquia, á los ódios, á los rencores y de acabar con los caudillos y los gobiernos personales.

La revolucion del trabajo es la que ha de dar á Entre-Rios como á todos les demas pueblos de la República, gobernantes laboriosos, magistrados rectos.

Con ella hemos de matar á los compadritos que se han elevado en las ciudades á la sombra del desórden, medrando con la sangre del pueblo é improvisando fortunas sin mas ocupacion que la de arrastrar gauchos á las elecciones y mandar apuñalear á los que en nombre de la ley creian ejercer libremente su derecho.

Trabajen los buenos hijos de Entre-Rios por afianzar la paz, y olviden esas quimeras de revueltas sujeridas por la idea de mejorar de Gobernante, si no quieren que les suceda lo que á Santa Fé.

No se dejen seducir por esos vampiros que acechan las situaciones dificiles de los pueblos para sembrar la desconfianza alimentando odios con mentidas promesas y con programas pomposos que nunca cumplen.

Persuadánsen que las revueltas siempre han dado resultados negativos, y que los que las esplotan son los politicos que se hallan en Buenos Aires elaborando planes electorales para la futura presidencia.

Unansen si es que quieren reparar las ruinas que ha dejado en su paso la rebelion pasada.

Los tiempos de la revuelta han caducado, y los hombres que las encabezaban se hallan proscriptos ante la opinion juiciosa de la parte laboriosa y sana del pueblo.

No penseis en quimeras si quereis conquistar fecundas realidades.

Concepcion del Uruguay

(CORRESPONDENCIA.)

Enero 14 de 1872.

Muy Sr. nuestro:

La lectura de la correspondencia de esta ciudad, al periódico de esa «La República» que pública en su número de ayer, nos ha sujerido la idea de entablar con vds. una, que será continuada, si vds. nos la admiten.

Tendrá la nuestra el mérito de la perfecta verdad, y de la mayor imparcialidad.

El corresponsal de la «República», es un Jordanista por sang: lo revela cada noticia, cada frase. Es uno de los del trapo rojo, como lo califica el mismo redactor en su articulo de fondo, y es notable sin embargo, como se acogen sus noticias, cuando en esa condicion debe ser bien conocido.

Es inexacto en todas sus noticias, y completamente erróneo en sus apreciaciones.

Si la revolucion correntina, ha podido alarmar al Gobierno de esta Provincia, será porque los montoneros de Lopez Jordan, solo podrian hacer algo aprovechánse de otra perturbacion que ellos por si solos no son capaces de producir, donde sus derrotas y sus hechos perversos los han desprestigiado completamente.

La noticia de la revolucion de Corrientes, no alarmó tanto al Gobernador como agitó en esperanzas y en estériles planes y esfuerzos de las empesinadas seides del rebelde, que sueñan con la restauracion del caudillaje.

La conversacion que se denuncia entre el Gobernador y el Sr. Coronel Campos, no la puede encontrar ni exacta ni verosimil el redactor de «La República.» El Sr. Coronel Campos es un buen soldado, y sabe perfectamente que tratándose del derrotado de Garay, del Sauce, Santa Rosa, y Ñaembé, no se necesitaria de otro plan que el de reforzar la Policia. Esto tambien lo sabe perfectamente el Sr. Gobernador Echagüe, que conoce bien los elementos con que cuenta el caudillo, que deben ser puestos en movimiento por media docena de hombres de tanta importancia politica, de tanto prestigio y de tanta pericia, como el corresponsal de «La República.»

Los coroneles Taborda, Velazquez y Vielar no son considerados por el Gobernador Echagüe como liberales degenerados, sinó como patriotas decididos á ocurrir al momento para sostener el órden y la autoridad, y á quienes, en verdad, poco podia inquietarles la noticia de que el bisoño y malaventurado caudillo se descolgase por Santa Rosa, frontera del Estado Oriental con el Brasil, con un puñado de matreros, por mucha importancia que quieren darle algunos guasos *compadres* de los que están prontos á seguirlo.

V. *Hamlet*.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

Dice La *Tribuna*:

—Hemos hablado con una persona llegada antenoche de Cerro Largo y nos dice que Muniz quedaba alli, muy contento; que á todos los colorados que encuentra los abraza y les dice "ya está hecha la paz; tampoco les quedaba á vds. otro remedio."

Entretanto se están confeccionando en Melo 2000 vestuarios para su division.

—Ha sido saqueada la estancia de don Antonio Acosta y Lara, en San José, por el titulado comandante M. Camesilla, de la gente de Pintos Baez.

Se han llevado de dicha estancia toda la hacienda vacuna, quedando en volver por las ovejas para el consumo, dicen ellos.

Todos estos son exelentes sintomas de aproximarnos al abrazo fraternal.

La *Paz* dice:

—El general Batlle dió ayer su manifiesto y hoy se anuncia que la Comision Permanente y la Comision que presidia las reuniones de la Cancha de Valentin darán tambien el suyo.

Por talta de manifiestos no ha de ser pues la cosa.

—Pasageros llegados últimamentes en el vapor procedente del Uruguay refieren que en Paysandú se tenia noticia de que Enrique Olivera iba á sitiar el pueblo al frente de 50 hobres.

Adviértase que hacia un mes á que todos habian celebrado la noticia de que Enrique Olivera habia sido hecho prisionero con su gente, mientras dormia la siesta.

—Una fuerte partida revolucionaria se encontraba últimamente muy próxima á la ciudad del Salto.

—El gobierno ha recibido comunicaciones de D. Andrés Lamas, que se relacionan con la paz.

Dicese que ellas son importantes.

—El Coronel Antolin Castro saldrá hoy para el Salto á hacerse cargo de la comandancia militar de ese departamento.

Le acompañará el Comandante Fonda, quien le hará la entrega de ella.

—Borges quedaba á última fecha á 5 leguas de Paysandú, en camino para esta ciudad.

Las fuerzas revolucionarias quedaban en los Corrales de Cuñapirú.

—En la semana entrante se dará en el teatro *San Felipe* una funcion á beneficio del monumento que se erigirá en Buenos Aires á la memoria del malogrado Luis Viale.

—El Sr. Comisario capitan Medeiro es quien va mandando la escolta que acompaña los comisionados al campo revolucionario,

—El coronel Ordoñez viene para Montevideo con el general Borjes.—Las fuerzas de este quedaba á las órdenes del Comandante Reina.

—Se asegura que hoy se publicará el manifiesto de la Comision Permanente y otro de la comision que fué nombrada en la Cancha de Valentin.

—A las 3 menos cuarto partieron ayer los comisionados de paz, en una diligencia escoltada por un piquete de caballeria—Una gran cantidad de gente se agrupaba á esa hora en las cuatro esquinas de las calles Florida y Uruguay.

Iban tambien con ellos don Eduardo Lavalle y algunos otros gefes y oficiales revolucionarios.

Mendoza

En esta provincia las elecciones para Diputado al Congreso dieron por resultado el triunfo de un candidato oficial, q' era el Sr Ramon D. Videla, ministro del gobierno de la provincia.

Cuando no son pascuas!

Quien puede dudar del triunfo del candidato oficial?

El Sr. Videla no puede ser diputado por la sencilla razon de que no puede ser electo, siendo ministro de gobierno.

Por qué no renunció, si quizó ser diputado, despues de haber preparado su eleccion?

Sea mas advertido otra vez.

—Al salir los Sres. Diputados de sesion, se suscitó una discusion entre los señores Don Nicanor Riveros y Don Lisandro Aguirre: la que dió por resultado que este último recibiera una herida de bala en el vientre.

Entre-Rios

Dice el *Guardia Nacional* de Gualeguaychú:

Ayer corria con generalidad que Lopez Jordan habia pasado á la Provincia de Corrientes; que por hoy se debia citar la Guardia Nacional; que los chasques venidos de Gualeguay traian la confirmacion de las noticias, y que por fin, estábamos propensos á un cataclismo general en Entre-Rios y Corrientes.

Al mismo tiempo este cólega como todos los demas órganos del partido liberal, anuncia que si el caudillo entreriano logra pisar ese territorio será escarmentado él y sus sostenedores para siempre.

Fusilamiento oficial

Los *Debates* dice:

—Para baldon de sus autores, que en honor de la Provincia de San Juan no han nacido en su seno; para verguenza de las instituciones democráticas; y por último, para que los libres de la República lancen la reprobacion á tan bárbaro atentado, publicamos á continuacion los siguientes párrafos de las instrucciones que el Ministro don Ramon Gonzales dirije á los subdelegados de Gobierno.

Oh! No digan nada de lobitrangeros que es asi prodigan la sangre argentina!

"En su cumplimiento es que el Sr. Gobernador le ordena por mi conducto la mayor estrictez en su observancia á sus disposiciones, aplicándolas con mano severa al menor asomo de desórden y **empleando las armas** al primer amago de resistencia ó agresion, responsábilizándose á vd sériamente de cualquier falta en ese sentido que ocurriese, por omision, por inactividad ó por falta de energia,"

"Al objeto de armar los quince hombres con que se le encarga aumentar su fuerza de Policia debe vd mandar llevar hoy mismo con personas de «confianza, igual número de fusiles» que le serán entregados por la Intendencia de Policia.

Dios guarde á Ud.

Ramon Gonzales»

Esto solo basta para comprender que á los subdelegados se les probibe hacer la intimacion de que habla la ley nacional, ni ocurrir al consejo ó á la persuacion, para contener el desórden; pues bajo la mas seria responsabilidad se les manda hacer uso de las armas al menor asomo, al menor amago de desórden.

Y cuales son esas armas?

Lo dice el siguiente párrafo:" los fusiles que se mandarán llevar de la Policia.

He aqui, pues, justifidado nuestro epigrafe.

Cuba muere, pero no se rinde

La revolucion cubana que segun los diarios españoles habia sido completamente sofocada ha renacido como el Fénix con mayor brio y terrible que antes. mas.

Agramont sorprendió é hizo prisionera una fuerza de voluntarios españoles, y dias antes el gefe cubano Máximo Gomez, habia derrotado en las inmediaciones de Santiago de Cuba al brigadier español Campos.

Escándalo novelesco

He aqui lo que acaba de suceder en el Rosario:

El Miércoles por la noche como á las diez y media, cuando dos cónyuyes fresquitos de la calle Mendoza, núm......se entregaban á las delicias del amor, dos grandes golpes que estremecieron la puerta sorprendieron á aquellos dos esposos que gozaban de la luna de miel.

Ambos se sentaron de golpe.

La muger esclamó.

Por Dios! quien será, á estas horas y con estos golpes?

—No temas, tranquilizate,—Algun borracho que ha equivocado la puerta.

Otros dos nuevos golses volvieron á producir nueva alarma apoderándose de los conyuges el pánico.

La pobre esposa temblaba ya, invocando á Dios y al santo de su devocion

El marido esclama algo alarmado: Quien será? Tranquilizate.

Voy á ver quien llama.

Se acerca á la puerta y pregunta con tono airado—Quien asi golpea?

—Abre y sabrás quien soy, respondió una voz de mujer.

—Diga quien de lo cantrario no abro.

—Os echaré la puerta abajo—Abre, no me tengas en la calle; mira que te traigo lo que andabas buscando para casarte y mañana parto para el campo: abre, no tengas miedo,

—No te conozco; agrega el esposo; di quien eres y te abriré.

—Soy F, dijo, invocando el nombre una prima del cónyuge.

—Ah! cómo tú á esta hora por acá?—y diciendo esto abre la puerta, cuando sintió caer sobre sa cabeza un terrible garrotazo que dándole en tierra lo deja sin sentidos.

La pobre esposa que yacia parada cerca de lecho, en paños menores, sintió un ¡Ay! tan agudo que hirió sus oidos.

Era el que se le habia escapado de los lábios del esposo.

De pronto se vé cara á cara con una muger blanca como un alabastro, alta, gruesa, de ojos grandes y miradas iracundas, que le dice:

—¿Eres tú la esposa de ese miserable, de ese canalla, á quien he hartado con mi dinero, que ha vivido á mi sombra y hasta con mi deshonor? Y diciendo esto le cruzó un tremendo latigazo por la cara, descargándole en seguida sendos golpes, sobre el cuerpo, que la dejaron exánime.

Concluida esta operacion toma la ropa de los cónyuge sy llevándola al pátio le prendió fuego y se retiró muy tranquila.

El marido volvia ya de su desmayo, pero la asaltadora le dió otro golpe, Esclamando: Miserable! Miserable! eso es lo que tu mereces—Aun me resta todavia castigar la mera gratitud—Abrió la puerta y salió volviéndola á cerrar.

Quereis lectores saber quien es?

Antes de un mes el pueblo os la enseñará

Rosario.

Se está haciendo notable la continuidad con que se suceden los robos de hacienda en la campaña.

No pasa dia sin que los partes de la policia no registren algun robo de esa naturaleza.

Nuevamente viene á tratarse por la municipalidad una cuestion que estaba pendiente hasta que el gobierno resolviera algo sobre ella.

El rematador de los cereales ha presentado una solicitud á la Corporacion municipal, diciendo que mucha parte de este derecho es cobrado por la Municipalidad de Villa Constitucion, habiendo sido remarado y pagado à la municipalidad de esta ciudad.

A las dos y media de la tarde fondeó en ese puerto, el vapor inglés *Ptolemy* procedente de Liverpool y Burdeos.

El viaje que ha hecho es rapidisimo, pues ha empleado veinte y cuatro dias desde Liverpool hasta Montevideo.

Con motivo del contrato celebrado por el gobierno con el *Crédito Territorial*, la Cámara de Diputados de la provincia será convocada á sesiones estraordinarias en uso de la facultad concedida en el inciso 7° del art. 63 de la constitucion.

La causa de la convocatoria es de alto interes público.

Se trata de la planteacion de un sistema bancario y de crédito que quizá encierra un próspero por venir para la Provincia.

Se dice que la sociedad protectora de animales vá á protestar contra las corridas de toros.

San Luis.

Con motivo de las depredaciones causadas por los bárbaros del Sud en la última invasion que tuvo lugar en el Alto Grande el 19 del próximo pasado y de la cual dimos noticia á nuestros lectores, se ha tomado hoy la medida de poner un número mayor de fuerzas para resguardo de dicho punto.

El primero del corriente tuvieron lugar en esta ciudad las elecciones para Diputados Nacionales, habiendo obtenido mayoria de votos el Dr. Barbeyto y el Sr. Napoleon Sosa.

No sabemos aun el resultado de los demas Departamentos.

El cólega de San Luis está de acuerdo en la conveniencia que hay para el pais en que el Ministro de Guerra deje la cartera para otro hombre mas competente.

San Juan.

El primero de Enero se verificaron las elecciones de un Diputado al Congreso resultando electo D. Rafael 2.° Igarzabal, que era el candidato oficial.

Parece que las elecciones han sido un poco escandalosas y que la fuerza pública tomó una participacion activisima en el negocio.

Los soldados de la guarnicion votaron dos, tres y mas veces con distinto nombre: el cuartel general del partido gobernista estaba establecido en la misma casa del gobernador.

Qué tal con el sufragio popular y la libertad electoral!

Se lee en los «Debates:»

SOBRE LAS ARMAS—La tropa de Guarnicion de la Ciudad han dormido sobre las armas en la noche del Lunes, porque sintieron sonar un clarin, que veriguado el punto de donde partia resultó ser de los carros de Moreno.

El gobierno con el propósito, segun el decreto lo espresa, de garantir la libetad de sufragio, habia ordenado que la fuerza pública, aumentada con quince jueces de cuartel, rodease las mesas electorales.

Qué gobierno previsor!

En el mismo decreto el gobierno ordena la disolucion de las reuniones de carácter politico desde las seis de la tarde del dia de la eleccion, hasta que se verifique otra elecion

Con qué derecho?

Esa disposicion del gobierno es un atentado inaudito, es la violacion de la constitucion que sanciona la inviolabilidad del derecho de reunirse con fines politicos, comercialee ó cualquiera otra que no sea el de alterar el órden pùblico.

Lease el articulo 5.° de este decreto original.

«Art. 5.° A las seis de la tarde del dia «de la eleccion quedarán disueltas todas las «reuniones de carácter politico, no pudiendo «estas tener lugae desde el dia siguiente hasta «la otra eleccion.

Y esto sucede en un pais rejido por una constitucion liberal?

Qué farsas!

Córdoba

El Gobierno al aceptar la renuncia del Dr. Barco contesta algunos conceptos en su nota, que el «Eco» toma como una bandera de oposicion contra el señor Alvarez.

Jamás ha ereide nadie ni podra creer el pueblo de Córdoba atentos los antecedentes del señor Alvarez, que haya pretendido ó pretenda ahora hacer Gobierno de circulo y apartárse un punto de los principios liberales y de los preceptos de la Constitucion.

Los habitantes de Córdoba siguen alarmados con el excesivo y sofocante calor que se esperimenta como no ha sucedido jamás tal vez.

En el año que acaba de transcurrir, la Policia ha obtenido un ingreso de 5,035 ps. 6 rs. procedente de multas impuestas

Los gastos han ascendido á 5,385, da los que 349 pos. 5 rs. han sido abonados por Contaduria.

En estos gastos están comprendidos les que ha mandado hacer el Gobierno, y otros ocasionados por cuenta separada.

La Municipalidad ha concedido permiso al Sr. Dr. Feliz Paz para establecer tramways en toda la ciudad.

En vez pasada se presentó una solicitud igual y la Municipalidad fué de opinion que debia darse el permiso á un solo concesionario para toda la ciudad, por razones que se tuvieron en vista.

No conocemos los términos de esta concesion.

Dice el «Progseso.»

Sabemos que uno de los redactores de diario de Buenos Aires, ha comisionado á un amigo en esta para exijir una satisfacion de un cólega nuestro de la mañana, con quien ha sostenido una polémica ardiente en dias pasados.

Las elecciones en Catamarca.

Há aqui lo que escriben de Catamarca sobre las elecciones nacionales practicadas el 1° de Enero en esa provincia:

En la mayor parte de los Departamentos han sido custodiadas las mesas por 25 ó 30 hombres armados que impedian la aproximacion de los opositores al General Navarro y en algunos que no lo consiguieron, trasladaron la mesa despues de iniciada la votacion, y llegaron los conjueces hasta el cinismo de decir: no recibimos votos de la oposicion—y no los recibieron.

En la Capital como en los Departamentos los agentes de Policia rodearon las meses desde un dia antes.

En esta capital no hubo el escándalo de rodearlas con bayonetas, pero en cambio al aproximarse el Club del Pueblo lo atacaron á puñal y con piedras q' tenian á mano, porque estaba la mesa en el atrio del templo donde habia una inmensa cantidad de piedras para el trabajo de la Iglesia Matriz—Lo persiguieron hasta dos cuadras, y despues cuando quiso volver unos pasos no lo dejaron ni aproximarse á las esquinas de la plaza, porque se desprendian de las mesas grupos de á 100 hombres borrachos, armados de revólver para atacarlo.

En la noche hubo una serenata en que se apedrearon las casas de Molina, Ocampo y Mansilla, gritando mueras; todos ébrios.—Para completar la obra y so pretesto de revolucion el Gobernador le ha dado al General Navarro la facultad de tener en su casa una fuerza de 50 hombres.

Escusado es decir que en la mesa electoral no habia una sola cara blanca: todos eran soldados ébrios que gritaban mueras à Molina etc.

En Catamarca no hay ejemplo de una mazhorcada semejante y se jactan diciendo que todo esto lo hacen de acuerdo con el Gobierno Nacional para los trabajos de Presidente.

Antes de la eleccion amenazaban con contingentes y con la revolucion si perdian seguros de que el Gobierno Nacional no intervendria.

Nadie puede salir á la calle porque el puñal del asesino lo amenaza. Esta es la obra del circulo Navarro, compuesto de la chusma y de las montoneras.

Uno de sus gefes es el famoso montonero Tello.

La indignacion del pueblo es general. De todos los departamentos llegan partidas, y esperamos que el Congreso hará justicia, pues es solo asi nos libraremos del potro y de ese rey de los Llanos llamado Octaviano Navarro

Sin mas salude a V. su affmo amigo y S. S.

Tucuman.

No hemos recibido el periódico de esa ciudad.

Por cartas particulares recibidas de Tucuman, sabemos que el Sr. D. Pablo Groussac redactor del periódico cuyo nombre encabeza estas lineas ha sido separado (el periódico es oficial) por el Gobierno, á causa de haberse dejado ver articulos personales.

Nos aseguran que la redaccion será dada al Sr. Dr. D. Angel Padilla, quien á la fecha debe haberla tomado ya á su cargo.

Ojalá no siga el mismo camino, que su antecesor, ex redactor Sr. Groussac.

El 28 del corriente mes, deben tener lugar las elecciones para el reemplazo de los diputados y electores salientes en la Lejislatura de aquella provincia.

La cuestion religiosa.

AL «ECO DE CÓRDOBA.»

Nuestro colega el *Progreso* de Córdoba publica el siguiente articulo en calidad de permanente.

«El Eco de Córdoba» no encontrando otro modo de destruir ó atacar al "Progreso", que ha triunfado contra la candidatura de D Luis Velez, quiere precipitarlo en una cuestion relijiosa y ponerlo en polémica con el clero.

Ya hemos desenmascarado ayer el plan del "Eco", que venimos denunciando desde el primer dia.

No aceptamos su desafio á seguir *cuestion religiosa*.

1.° Porque no hemos hecho ni haremos cuestion relijiosa de un abuso que se denunció en un sacerdote no contra el clero ni contra el dogma católico.

2.° Por que el manifiesto del clero no nos ha declarado *hereje* al dar su opinion sobre el incidente del padre Molas y nos importa poco la excomunion que el canónigo del "Eco" fulmina contra nosotros, por interes particular y contra el que tiene otro diario que le quita algunos suscritores

3.° Por que no estando contra el dogma católico ni contra el clero virtuoso y bueno, no tenemos cuestion religiosa que seguir con el "Eco".

Siga el "Eco" con la cuestion religiosa de que vive *y siga solo*; nosotros no damos curso de teología moral sobre deberes de confesor por Larraga Echarrey ó Ligorio.

Además con tan ignorantes y vulgares contricantes como los del "Eco" y con doctrinarios á quienes la prensa ha llamado *locos*, avanzariamos poco en la discusion y acaso correriamos el peligro de que se nos crea contagiados.

«Nosotros en vez de cuestiones teológicas, «seguiremos ocupándonos de los intereses ge«nerales del pais, de su comercio, de su in«dustria, del trabajo y de la inmigracion.»

Queda solo el «Eco», en lo que él llama *cuestion religiosa* por vil esplotacion.

En cuanto al tormento que sofre el «Eco» á propósito de subvenciones, el pueblo todo de Córdoba sabe que de diez años a esta parte es la primera vez que ese diario oficial comiendo gran parte del presupuesto hasta llegar á ser acusado criminalmente hace poco, por el fiscal del Estado, como defraudador de las rentas públicas por cuentas dobles.

El «Progreso» no tiene subvencion de ningun Gobierno.

El de Gobierno paga la impresion de sus documentos oficiales y los pocos números que toma.

Si esto es cucu al "Eco" hasta considerarse envidioso, y producir cuestiones relijiosas para llevarse *esa gran subvencion*, con su pan se lo coma, si despues de tanto trabajo consigue lo que motiva su prédica incendiaria.

Si los señores Velez creen que con ciento ó doscientos ps. bolivianos un gobierno compra la conciencia y la pluma de un escritor, juzgan por si mismos, que han sido diez años subvencionados por los gobiernos de Córdoba, hasta ahora seis meses, que se perdió la candidatura de D. Luis Velez levantada por el General Arredondo.

Ahora, hechas estas declaraciones que dejamos permanentes mientras el "Eco" sigue *su cuestion relijiosa* y como única contestacion á sus delirios, puede el "Eco" predicar solo, y cerrar la puerta cuando acabe su sermon.

Crónica del dia.

Interrupcion—La linea telegráfica de Santa-Fé a Corrientes está interrumpida desde que tuvo lugar la revolucion; fué cortada por los revoltosos.

Otro escándalo—Con motivo de las elecciones del primero de Enero en la provincia de San Juan el escándalo que ha presenciado el pueblo por el Gobierno para hacer triunfar su candidato ha llenado de indignacion á todos los ciudadanos honrados.

El dia 1.° de este mes los habitantes de San Juan que no han simpatizado con el candidato del Gobernador Videla, han sido conducidos á la Cárcel y asegurados en cepos, durante el dia de la eleccion, mientras que los soldados del gobierno recorrian las calles gritando mueras y estropiando á los ciudadanos que no querian concurrir con su voto á hacer triunfar el candidato oficial.

Esto no solo ha sucedido en la capital sino tambien en la campaña cuyo gefes recibieron órden superior de hacer triunfar su candidato á toda costa.

Desgraciadas las provincias que tienen aun que sugetarse al dominio de un caudillo como el de San Juan.

Seda indijena—El Capitan del Puerto del Rosario ha remitido á está ciudad algunos capullos de la seda que se cria en los bosques de la provincia de Corrientes.

Ha sido mandada aqui con el objeto de hacer algunos esperimentos, considerando los terrenos mas apropósito para ello.

El capullo no puede ser mas fino y de mejor calidad, y si sabe hacer buen uso de él podrá dar benéficos resultados á la industria del pais.

Conducta digna—Con motivo de la plaza de toros que se construye en el Rosario donde muy pronto principiarán á trabajar algunas personas respetables han firmado una protesta, la que nos parece muy justa.

La sociedad rosarina no se encuentra en condiciones de aplaudir esos bárbaros espectáculos.

Desorden—Antenoche se produjo uno entre los jovenes que asistian al baile de máscaras en el teatro de la Alegria.

Pocos momentos todo quedó en calma sin otro resultado que una herida hecha con una llave á unos de los contrincantes.

Asignaciones—Desde ayer se ha principiado à pagar por la Comisaria General de Guerra, las Asignaciones del ejército y Fronteras, correspondiente al mes de Diciembre pasado. El pago queda terminado el dia 24 del corriente.

Solicitud—El Sr. D. Nemecio Rojo, á nombre de la Compañia constructora del Telégrafo de Córdoba á Jujuy, ha solicitado del gobierno una próroga de 4 meses para la terminacion de los trabajos desde Tucuman hasta esta última provincia. El Gobierno en vista de las razones aducidas ha hecho lugar á la peticion concediendo á la Compañia la prórroga pedida.

Sobre Corrientes.—Hé aqui lo que escribe un corresponsal de esta ciudad á la vecina ciudad.

«Nuestras predicciones se han cumplido, y ya tenemos la guerra civil encendida en dos provincias.

¿A quién culpar?

¿A la imprevision, á la incapacidad, á la especulacion politica del Gabinete Nacional? Creemos que á lo último.

La cuestion presidencial, se debate de una manera ardiente, entre los que nada hicieron para merecer tan elevado puesto.

Avellaneda y Gainza han formado una combinacion y no se paran en medios para darle probabilidades de triunfo.

Un Gobierno Nacional que tenga por primer gefe á Avellaneda, por vice presidente á Gainza y por ministro de guerra á Arredondo, será el gobierno dignamente sucesor del que hoy tenemos...

—El lector recordará que nosotros anunciamos la próxima invasion de Lopez Jordan, alentado por promesas de sus parciales, y por el problemático indulto y devolucion de sus bienes, que *se dice* lo ofreciera Avellaneda, en caso de comprometerse á sostener la citada combinacion.

En cuanto á la revolucion en Corrientes esa la esperábamos hace tiempo.

El doctor Justo gobernador actual, trató malamente á Gainza en el Congreso, acusandolo de ignorante y dilapilador.

Baibiene habia vencido á Lopez Jordan en Ñaembé, sin la mas minima participacion del ridiculo Ministro de Guerra de Sarmiento, arrebatándole asi un triunfo que se habia prometido y del que esperaba los entorchados de general.

Este triunfo no llegó nunca, por la ineptitud de S. E. por sus intrigas y por los negocios de los generales que le acompañaban.

Lójico era esperar, que Gainza no perdonará á Baibiene y Justo, y que en áras de la Vice Presidencia que ambiciona, sacrifique estérilmente algunos centenares de ciudadanos y no pocos millones de duros.

¡Qué importa!

La *vaca lechera* dá para todo, y cuando los cuatro reales que quedan del empréstito *negociado* por don Mariano Varela, se hayan extinguido, se mandará á Europa un nuevo favorito, habrá mas esterlinas, el público continuará.

Los trigos de Santa-Fé—En estos últimos dias han entrado á nuestro puerto procedente del Rosario mas de quince mil arrobas de trigo.

En el mes de Diciembre último la cantidad de trigo exportado del Rosario para varios otros puntos de la República subió á mas de 30,000 arrobas.

Sociedad protectora de animales—Esta asociacion que hace tiempo se estableció en el Rosario, cuenta actualmente en Buenos Aires con cincuenta y cinco socios honorarios.

Noticias de Corrientes—Hasta última hora no hemos recibido nuevas noticias de Corrientes con motivo de estar interrumpida la linea telegráfica, segun dicen.

Hoy esperamos algo nuevo que inmediatamente anunciaremos á nuestros lectores.

Ministro del culto—El domingo partió á Córdoba el Dr. Avellaneda, ministro de Justicia C. é Instruccion Pública, á fin de encontrarse en aquella ciudad el 21 del actual, dia en que debe tener lugar la clausura oficial de la Exposicion.

Nombramiento—Ha sido nombrado Tesorero de la Comision de inmigracion en el Rosario, D. Santiago Recayno.

Cadáveres en descomposicion—El gefe de la estacion Bermejo ha puesto en conocimiento de la municipalidad los abusos que se cometen, llevando á aquel parage cadáveres de dos y tres dias en estado ya de putrefaccion á fin de tomar la corporacion algunas medidas convenientes al caso.

Permiso—La Seccion de Higiene Municipal ha concedido á los médicos municipales D. Santiago Larrosa y D. Teodoro Baca permiso de diez dias para ausentarse de la ciudad.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—Se ha trasladado á la calle de la Piedad número 370 y en adelante las audiencias serán los miércoles y viernes desde las 7 de la tarde y para tomarse citaciones los mártes y jueves de 7 á 8 de la tarde.

Buenos Aires Enero 15 de 1872.

Lonjevidad—Acaba de fallecer en Theresópolis Brasil una mujer de 131 años de edad, dejando 4 hijos, el menor de ellos de la edad de 80 años, seis nietos que el mayor tiene sesenta y el menor 48; 3 biznietos, que el mayor tiene 25 y el menor 15 y estaba próxima á tener un tartaranieto de una hija suya que queda en cinta, cuando la sorprendió la muerte en una temprana edad.

Buena idea—En esta semana debe darseen Montevideo una gran funcion teatral cuyo producto se destina en beneficio del monumento que va á levantarse aquí á la memoria de D. Luis Viale.

Estadística—Acaba de publicarse en Montevideo una curiosa estadistica da las defunciones ocurridas en el año 1871.

De este interesante trabajo tomamos los siguientes datos, por los cuales se vé que próximamente una tercera parte de las defunciones es debida á la viruela, cuya terrible enfermedad parece que empieza un nuevo periodo ascendente, despues de un cese momentáneo que indujo á suprimir el hospital especial, restablecido en estos dias.

El total de defunciones se divide asi:

En Montevideo, Cordon y Aguada. .	3,656
« Paso del Molino y Reducto.....	311
« Villa del Cerro............	108
« Villa de la Union.........	314
Total............	4,380

Ese número, al cual corresponden 1,277 virueleutos, se subdivide de esta manera:

Por sexoe:—varonss 2596, mujeres 2,784.

Por edades:—adultos 1,865 párvulos 2,515.

Por nacionalidad:—orientales 2,985, estranjeros 1,345; se ignora 50.

Por estado:—solteros 869, casados 695 viudos 210, se ignora 91—Impúberes 2,515

Cónsul argentino—Se susurra que el señor Villegas, cónsul argentino en Montevideo, renuncia por sus muchas atenciones, y que se nombrará en su reemplazo al señor D. Florencio Escardó que es hoy el verdadero representante de los argentinos allí.

Nos felicitariamos de ese nombramiento justo si, como se asegura, es cierto la renuncia del actual cónsul.

Solicitud—El Presidente de la Municipalidad de Tucuman se ha dirigido al Ministro del Interior á nombre de esa corporacion, pidiéndole contribuya con lo que el Gobierno crea conveniente para proveer de agua potable á la ciudad y dar riego á los campos situados al Oeste de la ciudad, que servirá tambien para la Quinta Normal de Agronomia, el costo de los trabajos se calcula en la suma de 20,000 pesos bolivianos.

El Ministro ha contestado ya avisándole que la solicitud quedará reservada para ser presentada al Congreso en las próximas sesiones legislativas.

Aguinaldo—La Cámara de Comercio en sesion de ayer, destinó 10.000 pesos moneda corriente, para ser distribuidos á los empleados de la Bolsa de Comercio, en proporcion á su escala, y como gratificacion de sus trabajos en el año pasado 1871, en ese establecimiento.

Aplaudimos esa medida, que sirve de estimulo á los empleados y que debrá ser imitado por otros establecimientos de la importancia de este.

Perjudicial—Varias personas que tienen quintas en los pueblos inmediatos, se quejan del abandono en que dejan algunos vecinos, á las vacas, caballos, cerdos, aves, etc. perjudicando los jardines y sembrados inmediatos.

Por esto recordamos, que el codigo Rural, dice, que todo animal vacuno ó caballar que se encuentre dentro de cercado ageno, se agarre y pague, ademas de la multa por dejarlos sueltos, el perjuicio que hayan causado.

Para los cerdos, autoriza, despues de avisados una vez, pues no se pueden agarrar, y usan el terreno, ademas de la destruccion de las plantas ó sembrados, autoriza repetimos, á matarlos dejándolos en el sitio, para que el dueño si los reclama abone 100 pesos de multa y los daños.

Para las aves que entran á los sembrados en las quintas, agarrarlas ó matarlas, que es el sistema adoptado en San Martin y otros partidos en vista del abandono y abuso de los dueños de aves, que se dicen pobres.

Hace falta—Desde mañana Miércoles empieza á funcionar el tramway Ciudad de Buenos Aires cambiando la ida por las calles que antes hacia la vuelta y vice-versa la vuelta por las que hacia la ida, para asi habilitar al público la nueva linea de la calle Bolivar, desde la plaza de la Victoria hasta la de Brasil etc.

Lo que hace falta ahora, es que se conceda por el gobierno, á esta empresa que ya lo ha solicitado, las 3 ó 4 cuadras desde la calle San Martin, de la esquina de Córdoba, hasta la barranca del Retiro y la vuelta por la plaza hasta empalmar con la calle Esmeralda. Asi no solo quedarian completas todas las lineas, sino abriria esta nueva para los pasageros que van al ferro carril del Norte, ademas de toda esa parte de la poblacion que carece de tan útil y fácil trasporte.

ÚLTIMA HORA

TELÉGRAMA

Enero 15 de 1871.

El Juez de Paz sustituto de Ranchos.

Al Sr. Ministro Malaver.

Hasta este momento, cuatro de la tarde, no se tiene noticia de reunion alguna en el Paso de Ponce ni en otros de los puntos inmediatos.

Se dice que algunos de los asesinos del Tandil andan por el partido de Pila, pero se ignoran cuales sean sus tendencias.

Todo el vecindario está reunido para patrullar el pueblo. Iguales disposiciones se han mandado adoptar en los cuarteles inmediatos al punto donde se dicen hallarse aquellos grupos.

Luego ó mañana irán mas detalles.

Centro América.

Nicaragua—Tenemos fechas hasta el 21 del mes de Noviembre.

La tranquilidad es completa en toda la república, lo cual permite al gobierno dedicarse enteramente á las mejoras de los varios ramos de la administracion pública, especialmente al de hacienda. La instruccion de los pueblos llama tambien sériamente la atencion del gobierno.

Leemos lo siguiente en la *Gaceta oficial*, fecha 14 de Octubre:

«*Ferro carril.*—Sabemos que Mr. Hollenbeck ha solicitado y obtenido en Granada parte de los fondos necesarios para la construccion de un ferro carril de esa ciudad á la villa Tipitapa. Aunque es cierto que es relativamente pequeña la suscricion levantada, con todo, el pueblo de Granada se ha mostrado con este hecho á la altura de la fama de progresista de que goza; y Mr. Hollenbeck dá á conocer lo que valen en un pais estrangero emprendedores como él.

Tambien nos han informado que se piensa asociar al mismo Sr. Hollenbeck una empresa de ferro-carril, que saldrá del puerto de Leon Viejo ó Monvita, en la laguna de Managua, y terminará en el estero del Barquito.»

En el mismo periódico hallamos lo que sigue:

«*Azúcar.*—Los departamentos de Leon y Chinandega producen hoy el mejor azúcar de toda la república. Hay vastos cañales, y varios agricultores han hecho venir excelentes máquinas centrifugas, que dan un azúcar tan blanca y purificada como el que más. Son dignas de mencion las plantaciones y maquinarias de Mr. Juan Deshon y Mr. Dickinson, ministro que fué de los Estados Unidos del Norte en Nicaragua.»

La *Gaceta de Nicaragua*, de fecha 21 de Octubre, publica las notas cruzadas entre el supremo gobierno de la república y el ministro residente de los Estados Unidos del Norte, Mr. C. N. Riotte, relativas excitar á aquel gobierno á la esploracion de la ruta nicaragüense para construir un canal interoceánico.

Por dichas notas se vé que el gobierno de Nicaragua no ha descuidado este importante asunto, del que depende gran parte del porvenir de la república.

En este mes de Noviembre deben verificarse las elecciones municipales en toda la república; acto que, segun se espera, pasará tranquilamente.

Salvador—El dia 10 se sintió en la capital, á las 8 y 27 minutos de la mañana un lijero temblor de tierra. El 12, á las 11 h. 36 m. de la noche, tuvo lugar un fuerte sacudimiento que duró 10 segundos. Despues de las doce hubo otros dos, pero muy lijeros.

Está para firmarse un tratado de amistad y alianza entre el Salvador y Costa Rica.

La asamblea constituyente está para terminar, pues el objeto para que fué convocada y para que el pueblo le dió sus poderes, esto es, para constituir el pais; ya está cumplido: la carta fundamental yá está firmada. Ahora solo se ocupaba de organizar el supremo tribunal de justicia y de la ley de elecciones.

Puerto Rico—La siguiente proclama ha sido repartida con profusion en aquella isla. El sentimiento de independencia está desarrollado. Adelante!

BORINQUEÑO'S

Contémonos.

Somos 550,000 criollos.

Catorce mil españoles infestan nuestra patria.

Las armas de los indios con su valor sobrarian para arrojar al mar á nuestros opresores.

Quince mil abstenciones en la reciente lucha electoral, 15,000 votos á favor de *la separacion de España*.

De los 10,000 reformistas, los que no están ya con nosotros por la ley del progreso y de la razon serán mañana otros tantos soldados ee la independencia.

¡Hasta dónde han de alcanzar los limites de nuestra tolerancia!

Ya teneis el resultado de las reformas españolas, ley marcial, violacion del domicilio, asesinatos en las calles de la capital.

Los diputados salen de la isla desengañados, huyendo, desesperados.

¡Hasta cuando! ¡Hasta cuando!

La revolucion—el mártir Dávila lo dijo—la revolucion solo puede salvarnos de tanta ignominia.

¿Què os falta? ¡Hombres?

Nosotros somos el número, esto es, la *fuerza*, nosotros somos mas que la fuerza; somos el *derecho*.

Qué necesitais? Armas?

Ciento cuarenta hombres mal armados lanzó Céspedes en Yara contra España.

Cincuenta armó Mariño en Trinidad.

¡Catorce fueron los héroes de Capotillo en Santo Domingo!

Y los españoles fueron lanzados de Venezuela y Santo Domingo, y lo están siendo de Cuba, ¡la grande, la bella, la invencible Cuba!

¿Seremos nosotros los únicos cobardes en América?

No! ¡estos climas no producen cobardes!

Decidios y unámonos.

De una organizacion bien entendida responde la organizadion de los comités reformistas; de la victoria responden nuestros corazones y nuestros brazos.

Decidios y unámonos.

Veneznela—Leemos en el *Courrier des Etats Unis*:

«Un despacho de Caràcas del 8 de Octubre comunica que la revolucion hacia grandes progresos.

«Los revolucionarios, que son dueños de Ciudad Bolivar han impuesto una contribucion de 100,000 pesos á los habitantes de aquella ciudad.

«Segun las últimas noticias, los revolucionarios marchaban sobre Barcelona, y el presidente Guzman Blanco se habia trasladado á Valencia para organizar alli los más brevemente posible, una fuerza capaz de resistir á la de los insurrectos.

«Los vapores de guerra del gobierno se estaban reuniendo en Puerto Cabello.

«Créese generalmente que la campaña que acaba de abrirse será decisiva.

«Las prisiones están llenas de detenidos politicos, y Guzman Blanco ha anunciado su resolucion de gobernador con mano de hierro.»

El Mensaje de Mr. Thiers

(PARTE ECONOMICA Y FINANCIERA)

De ese documento importante traducimos á continuacion la parte puramente económica y financiera, por considerarla de gran interés para nuestro comercio y por las aplicaciones que ciertas doctrinas expresadas en el podrian tener entre nosotros.

En cuanto al derecho de 20 p% sobre nuestras lanas, el *Mensaje* es poco explicito á ese respecto, pero se deduce de él que otros impuestos fueron propuestos á la Asamblea en sustitucion de los que afectan á las materias primas, para que aquella elija de ellos los que le parezcan mas convenientes. Todo hace suponer que los derechos impuestos á las lanas no excederán del 5 ó 6 p%.

He aqui los términos en que se espresa el *Mensaje*:

«Algunos meses antes de la caida del último gobierno, el mismo cuerpo legislativo, conociendo los errores cometidos por el Imperio, sin querer confesarlo, trataba de repararlos sin lograrlo, y con ese objeto se habia levantado una informacion en regla acerca de los tratados de comercio, sobre todo los celebrados con Inglaterra, Bélgiaa y Prusia, que son los mas importantes, y cuya denunciacion era fuertemente reclamada.

«De dicha informacion resultó que la marina mercante francesa estaba arruinada, que la industria de los fierros habia sufrido considerablemente, que los hilados y tejidos de algodon, de lino y de lana habian esperimentado grandes pérdidas, que los tejidos de mezcla de Roubaix, eran casi destruidos, que la agricultura padecia mucho en algunos de sus ramos principales, y mas especialmente en el de la produccion lanar. De esos hechos se habia ya sacado esta conclusion, que era preciso remediar el mal empeorando todos los dias que ese estado de cosas presentaba, y mas especialmente en todo cuanto se relacionaba con nuestra marina mercante que los depósitos estranjeros iban á inutilizar completamente.

"....Podiamos denunciar esos tratados, pero juzgamos mas conveniente negociar antes, con el fin de preparar el terreno para esa denunciacion....

"No quisimos hacernos los autores de una reaccion industrial con la sustitucion de las prohibiciones al régimen del libre camino absoluto. Pero, sin dejar de asegurar á los cambios toda libertad compatible con la prosperidad pública, pretendemos garantir á nuestras industrias, á las que desde el principio del siglo hacen la fortuna de la Francia, la proteccion á que tienen derecho por medio de tarifas prudentes que las salven y no las dejen espirar bajo la concurrencia ilimitada que les hace el estranjero. Bastante estimulante para no dejarlas dormirse, pero no al extremo de obligarlas á renunciar á producir; tal es la politica económica que nos proponemos.

«En este concepto, apesar de la preferencia marcada que esperimentamos para la abrogacion de los tratados que nos ligan, porque creemos de nuestro deber recuperar la libertad de nuestra politica comercial, hemos pensado que era mas prudente proponer á la Inglaterra una simple modificacion de los tratados existentes, modificacion, que ya en la época del Imperio, se habia juzgado necesaria.

«Asi es que, dejando en vigencia las tarifas sobre los fierros y todo lo que dimana de ellos, sobre el carbon de piedra, los productos quimicos, la cristaleria, la ferreteria (*quincaillerie*); lo cerámico, los géneros de lona lisos, los pescados frescos ó salados, es decir sobre la mayor parte de nuestros cambios, solo hemos propuesto aumentar, en la proporcion modesta de 3 á 5 p% nuestros derechos de aduana sobre los hilados y tejidos de algodon, de lino y de lana; en cuanto á los tejidos de lana con mezcla de algodon, que en otra época hicieron la fortuna de Roubaix y que hoy se hallan abatidos del todo por la concurrencia estrangera, hemos reclamado una simple elevacion de los derechos de 12 á 18 p%....

«..Hemos acordado, si la asamblea nos autoriza para ello, denunciar el tratado con la Inglaterra, sin dejar de continuar las negociaciones durante todo el año, con el único objeto de que en los limites que espresa el tratado y para el tiempo en negociar no sea perdido únicamente por nosotros, sino que sea contado formando parte del año en en que debe el tratado quedar en vigencia todavia despues de la fecha en que ha de tener lugar su denunciacion.....»

Al ocuparse del presupuesto, Mr. Thiers dice:

«Es verdad que para llegar á equilibrar el presupuesto, ha sido preciso crear 600 millones de francos de impuestos nuevos. Ya 350 millones fueron sancionados, y se están recaudando sin que esa carga, por pesada que sea, parezca haber paralizado el desarrollo de las fuerzas productivas y activas del pais. Quedan 250 millones mas por sancionar. La creacion de estos nuevos impuestos ha sido sometida á vuestras deliberaciones; casi todos afectan las materias primas. Ya los habeis examinado; los examinareis nuevamente; en todo caso, os será sometido otro proyecto de impuestos sobre varias materias para que dias elegir (Movimientos diversos.)

Sigue hablando monsieur Thiers:

"Nuestros presupuestos que, en término medió solo alcanzó á 1500 millones de francos todos los servicios comprendidos, en el año 1848, ascendió en el año 1870 á un total de 2100 á 2200 millones.

"Apesár de un aumento tan considerable en los gastos, dos servicios capitales eran casi abandonades: la amortizacion de la deuda y el ejército. No habia amortizacion, ó habia poca que era irrisoria. En cuanto al ejército, el material era antiguo é insuficiente la artilleria muy abajo de todas las proporciones generalmente adoptadas, y el efectivo de nuestros regimientos de infanteria reducidos á menos de 1100 ó 1200 hombres (en lugar de los 2000 de ordenanza.) Esto esplica como, despues de la declaracion de guerra mas temeraria que se ha visto, no teníamos mas en la linea, al empezar el fuego, que 200,000 hombres frente á 400,000 enemigos que llegaban seguidos de otros 300,000 mas. "(Movimiento.) Tal era la situacion de nuestros servicios mas importantes con un presupuesto de 2,200 millones.

Desde entonces, la guerra aumentó nuestros gastos con 3000 millones que nos ha costado; la indemnizacion convenida con los alemanes nos costará 5000 millones que pagaremos sucesivamente, pero cuyo peso soportamos de ya por los intereses que pagamos sobre dicha cantidad.

Hay que agregar todavia los gastos que ocasionaron la reparacion de los desastres de la guerra, los puentes y caminos que hay que reconstruir las indemnizaciones que pagar á los departamentos invadidos, el material del ejército que hay que renovar, nuestras fronteras que hay que robenstruir con nuevos trabajos de fortigcacion, etc.

Asi mismo, monsieur Thiers manifiesta le confianza que tiene de poder presentar un presupuesto equilibrado, anunciando las diversas economias ya realizadas—con 1.° 40 millones anuales, por dotacion de principes y senadores; 2.° 28 millones sobre los trabajos públicos; 3.° 29 millones sobre los ensayos ó esperimentos de construcciones navales; 4.° algunos millones sobre diversos servicios administrativos.

«Ninguna reduccion, dice monsieur Thiers, os será presentada sobre el efectivo y manutencion de la marina...El ejército recibirá una dotacion anual de 75 á 80 millones de mas para ponerlo en un pié respetable...En cuanto á la deuda, tendremos una amortizacion seria de 200 millones que son bastantes para contrabalancear una deuda de 100 millones, una vez reducida la deuda flotante, como lo es hoy, á 625 millones, en lugar de 1100 millones como lo era antes.

«El presupuesto total—todos los presupuestos antes divididos en ordinarios y extraordinarios, deuda pública y amortizacion, ministerios y servicio departamental, hallándose confundidos hoy en uno solo—ascenderá á la cantidad de 2,749 millones. (*Movimiento*). Es decir pues que la guerra con la Prusia aumenta nuestros gastos anuales en 600 millones que hay que agregar á nuestro presupuesto....

«Entretanto, con ese aumento, la regularidad de todos los servicios quedará asegurada de un modo permanente, sin necesidad de ocurrir á la disimulacion de los presupuestos extraordinarios; los trabajos públicos tendrán bastante para las necesidades públicas, y el ejército, antes dotado con tanta mezquindad, recibirá anualmente de 75 á 80 millones de mas, dotacion de la cual jamás habia gozado en la época del Imperio.

«....Al fin de la sesion anterior dijimos que, solo para pagar 2000 millones de los 5000 que tenemos que pagar á la Prusia, era preciso usar de mucha prudencia, si no queriamos osponer al pais á una crisis monetaria de las mas graves. La dificultad no consistia en encontrar la suma necesaria, sino en el pago de 2000 millones fuera de Francia. La realizacion del empréstito no era dudosa tampoco, en efecto sobre los 2200 millones suscritos, mas de 1600 fueron pagados en menos de cinco meses; esto es sin ejemplo, y prueba que las prestamistas eran muy sérios.

«Para pagar fuera del pais una cantidad grande ó pequeña, solo hay dos modos: en metálico oro ó plata, ó en mercancias qee son representadas, antes ó despues de la entrega, por letras sobre el estrangero y que se llaman papel sobre Lóndres, sobre Francfort, sobre Hamburgo. Tuvimos pues que comprar todo el papel disponible. Nuestro comercio con Inglaterra siendo mas considerable que el q' hacemos con Alemania, tuvimos que comprar en Lóndres mucho papel sobre Alemania luego era inevitable que aumentase el cambio, es decir, que la libra esterlina que representa de fr. 25 á 25 y 25 con los cambios de plaza, alcanzase á fr. 25.50 y 25.75,26 y aun, por un momento algo mas.

«Pero todo el mundo sabe que, cuando el cambio exede cierto limite, pronto sale el metalico. En efecto, cuando una libra esterlina que vale fr. 25 sube hasta 26, hay un lucro bastante para llevar á Lóndres estos 25 francos, porque los gastos del tasporte no alcanzan á 1 franco.....

«Hemos comprado papel sobre el estrangero no solamente un mil, sino por dos mil millones tambien, á plazos sucesivos hasta el mes de mayo de 1872. Al comprar ese papel hemos ocasionado la alza del cambio, esa alza hizo salir el metálico, pero felizmente esa dificultad nos habia preocupado de antemano, lo cual nos ha hecho mas circunspectos en esas compras. La salida del metálico, activada y aumentada por la especulacion que siempre exagera todos los movimientos, produjo la escasez del metálico, y por consiguiente una dificultad en los pagos que, por un momento, llegó á ser algo intensa....

«Pero algunas medidas pasageras bien calculadas, como la emision de cambio menor concedida á unos establecimientos de toda garantia, y sobre todo las entregas de dinero hechas por el Tesoro que, asi, pudo aumentar el activo de su cuenta corriente con el Banco, nos permitió llegar hasta el 4 de Diciembre, época en la cual podeis, con la ley en la mano, hacer desaparecer todas las dificultades.

«Las principales dificultades que hay que salvar son dos, la primera consiste en el limite de 100 millones impuesto á las emisiones de los billetes de Banco, limite demasiado estrecho en las circunstancias actuales, y la segunda en la falta de cambio menor en notas de menos de 20 francos.

«Una vez adoptadas estas medidas, ninguna dificultad seria habrá en la circulacion monetaria, y todo nos hace esperar una marcha fácil para los negocios con un movimiento nuevo y feliz del crédito público.

"La autorizacion pedida para el Banco nos ofrece peligro. Esos billetes infalibles del banco de Francia, que no bajaron de 2 p% en los dias peores, mientras que se ha visto en baja de 10, 15 y 20 p%, los de los bancos mas renombrados sin ocasionar por eso catástrofe, no corren peligro de bajar mas de 3 á 3 p%. En efecto, en este mismo momento, es preciso pagar un premio para procurarse billetes del banco de Francia al estrangero.

"No hay que temer la baja. El Banco de Francia tiene para contrarrestarla 3,383 millones de garantias en manos, con una emision de 2400 millones.

"El Banco tiene pues con que hacer frente á 3000 millones de billetes, si los emitiese, y á 300 ó 400 millones de cuentas corrientes todavia. Hay que observar ademas que el tesoro no tiene nada mas que pedirlo, y que si el Banco aumentase sus emisiones, solo seria con el fin de ensanchar sus operaciones de descuento en valores comerciales, lo cual aumentaria la importancia de su cartera en una proporcion igual á sus emisiones. Jamas Banco alguno ha presentado mas solidez puede aumentar sus emisiones, si las necesidades de la circulacion monetaria lo exijiren, lo que no es probable, porque el Estado habiendo comprado la mayor parte del papel que necesita sobre el estrangero, no hay que temer una nueva alza del cambio ni la salida del metálico.

«Volvemos pues á decirlo: la situacion financiera, que exigió del pais grandes esfuerzos, pero esfuerzos que él quiere y puede hacer por dolorosos que sean, es de una solidez inquebrantable, y se reasume en estas palabras:

"Presupuesto equilibrado, todas las cargas de la guerra saldadas, cuenta de liquidacion abierta para esos gastos de un órden puramente transitorio que no presentan mas que un resto de 200 á 300 millones que se saldará de aquí á 3 años con la deuda flotante ó el aumento natural del producto de los impuestos; amortizacion de 200 millones anuales; deuda flotante de 625 millones; Banco gozando de un crédito inquebrantable y en situacion de satisfacer todas las necesidades de la circulacion monetaria."

Tal es, en resúmen la parte economica y financiera del mensage del Presidente de la República francesa, que ofrece, como se ve, una situacion halagueña y promete para el porvenir.

No hemos traducido la parte politica, por su estension, pero basta lo que anteede para hacer justicia á ese gefe del Poder Ejecutivo que se empeña en dar, por si misma, á la Nacion, un estado tan lucido y demostrativo de la situacion de la hacienda.

Municipalidad.

Buenos Aires, Enero 9 de 1872.

Al Sr. Dr. D. Juan A. Argerich.

Acaba de ser avisado el que firma, de que D. Moisés Silva ha fallecido anoche de fiebre amarilla; mas como el certificado espedido por Vd. diagnostica la enfermedad de *fiebre maligna*, me permito pedir se sirva contestar sin demora la exacta clasificacion de la enfermedad ó bien, que si hubiera alguna duda se sirva recurrir á la necropsia, que inmediatamente se ordenará á los señores médicos Municipales y de policia.

Para ello se dispone ya la detencion del cadáver en la estacion depósito, calles Corrientes y Bermejo.

Ofrezco á V. mis respetos.

Miguel Esteves Sagui.

Mariano Obarrio—Pro-Secretario.

Sr. Dr. D. Miguel Esteves Sagui.

Señor:

En contestacion á su nota fecha de hoy debo decir en honor á la verdad:

Que el jóven D. Moisés Silva ha fallecido de una fiebre maligua que ha terminado en cuarenta y ocho horas con su existencia.

Me parece muy conveniente lo que el Sr. Presidente indica, de practicarle la necropsia al cadáver de Silva, y es una honra para mi el ponerme á las órdenes del Sr. Presidente de la Municipalidad—Enero 9 de 1871.

Juan Antonio Argerich.

Una de la tarde.

Buenos Aires, Enero 9 de 1871.

Al Sr. Dr. D. Pedro A. Mattos.

Debiendo procederse á la necropsia del cadáver de D. Moises Silva, que se halla depositado en la casilla de deposito de la calle Corrientes y Bermejo, hoy á las cinco de la tarde me permito pedir á Vd. la concurrencia á este acto.

Ofrezco á Vd. mis respetos.

Miguel Esteves Sagui.

Mariano Obarrio.

Pro-Secretario.

Igual nota se pasó al Dr. D. Santiago Larrosa y al Dr. D. Teodoro Baca.

Buenos Aires, Enero 9 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad Dr. D. Miguel Esteves Sagui.

A fin de llenar las indicaciones del Sr. presidente en su nota fecha de hoy, nos reunimos á las cinco y media ee la tarde en la Estacion «Corrientes y Bermejo,» y procediendo á la necropsia de D. Moises Silva, y en vista de ella podemos asegurar al Sr. Presidente, que la muerte de dicho Silva ha sido causada por una *viruela hemorrájica*.

Saludamos al Sr. Presidente con tada consideracion.

Santiago Larrosa—P. A. Mattos

J. T. Baca.

Buenos Aires, Enero 10 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, Dr. D. Miguel Esteves Sagui.

Con el objeto de dar cumplimiento á lo manifestado por vd. en la nota fecha 9 de Enero, me trasladé en la tarde de ese dia á la estacion fúnebre situada en la calle de Corrientes y Bermejo, y allí asociado á los Drs. Baca, Mattos y Somosa, se practicó la necropsia del jóven Moisés Silva, y en su consecuencia debo informar á vd. que las lesiones cadavéricas que se notaron correspondian á los sintomas que habia observado durante la marcha de la enfermedad.

En esta virtud, puedo asegurar al Sr. Presidente que D. Moises Silva ha fallecido de «*fiebre maligna*.»

Juan A. Argerich.

Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

Al Sr. *Presidente de la Municipalidad Dr D. Miguel Esteves Sagui.*

En contestacion á la nota que con fecha de ayer se ha servido dirijirnos el Sr. Presidente de la Municipalidad de esta ciudad tenemos el honor de informarle detalladamente sobre todos los incidente ocurridos en el exámen cadavérico de D. Moisés Silva, exámen que como lo hicimos saber á vd. en nuestra nota fecha 9 del corriente tuvo lugar ese dia á las 5 y media de la tarde en la Estacion situada en la calle de Corrientes esquina á Bermejo.

Reunidos dicho dia y hora en aquel local los abajos firmados, y el Dr. Juan A. Argerich este colega nos manifestó, q. la enfermedad de Moises Silva habia sido sumamente rápida en su marcha, durando apenas de 48 á 50 horas; q' los primeros sintomas q' presentó el enfermo, ueron una fiebre alta con cefalalgia é intenso dolor en la region lumbar; que agravandose pronto el estado del enfermo, sobrevino un delirio agudo, y finalmente, que cuando fué á visitarlo dicho dia nueve por la mañana, el enfermo habia dejado de existir á las cinco de ese mismo dia; nos dijo tambien q' en la misma habitacion habia dos enfermos de viruela, en el tercer periodo.

Con estos antecedentes hicimos traer el cadáver al local mas á propósito, y procediendo uno de nosotros á despojarlo de sus vestidos, pudimos fácilmente observar en la superficie cútanea un gran número de petequias, y numerosas manch s hemorrágicas, siendo estas últimas de forma circular, de una y media á tres lineas de diámetro, sumamente abundantes en la region abdominal, y superior-esterna de los mulos, menos en la region torácica, cara y cuello, y menos aun en los estremos: de estas pequeñas manchas, mas, (probablemente las que habian aparecido primero) formaban una pequeña elevacion sobre la superficie del cutis, como si la epidermis estuviese alli separada de las otras túnicas de la piel por una erudacion negrusca, evidentemente muy rica en materia colorante de sangre alterada; esta elevacion de la epidermis por el liquido erudado poco apreciable á la simple vista, era muy notable al tacto, especialmente en la cara. El cadáver presentaba tambien principalmente en la region toracica anterior y superior, anchas equimosis y en la ventana de la nariz lado izquierdo se notaba la salida de sangre fluida y negrusca.

Por lo demas el vientre se hallaba bastante timpanizado, y aun cuando el cadáver conservaba rijidez, se notaba que esta empezaba á disminuir, y á presentarle la descomposicion consiguiente.

En presencia de estos fenómenos y en atencion á los antecedentes suministrados por el Dr. Argerich, uno de nosotros manifestó que creia innecesario pasar á la apertura del cadáver, pues todo nos indicaba claramente que la muerte de Silva habia sido ocasionada por una viruela peteguial ó hemorrágica. El Dr. Argerich pretendió sostener, aunque con poco entusiasmo, que podia ser lo que él llamaba una fiebre maligna;—otro de nosotros le dijo entonces, si creia que la enfermedad que habia causado la muerte de Silva, habia sido el *cólera ó la fiebre amarilla*, y el Dr. Argerich contestó terminantemente que no lo creia. Como este colega hablase aun de fiebre maligna, el mismo compañero le preguntó, qué caracteres anatomo-patalógicos deberia ofrecer el cadáver de un sujeto que la hubiera padecido, y contestó que tendria alteradas las placas de Peyer, é inyectada la mucosa de los intestinos. Nuestro compañero tomó entonces un escalpelo, ofreciéndole al Dr. Argerich para que procediese á la autura del abdómen, y como dicho Dr. no lo aceptase, el compañero practicó las incisiones necesarias para dejar á descubierto los órganos encerrados en la cabida abdominal;—en seguida abrió el instestino ciego, que contenia restos de materias escrementicias, en estado normal; abrió luego los intestinos delgados y los gruesos, los que no presentaban mas alteracion que pequeñas y poco numerosas manchas circulares y negruscas en su superficie esterna; abrió luego el estómago, que se hallaba perfectamente sano, conteniendo una pequeña cantidad de materia quimesa; abrió tambien la vejiga urinaria, la que no presentaba alteracion alguna, y que contenia un poco de liquido normal.

El brazo y el hígado no ofrecian estercirmente nada digno de notarse, y la vejiga biliar, se notaba llena de bilis con su coloracion natural.

De este exámen, los cuatro médicos allí presentes, (incluso el Dr. Argerich,) convenimos en que era incuestionable que la muerte de Silva era debida á una viruela hemorrágica con accidentes cerebrales. Preguntado al encargado de la estacion, qué decia sobre la necropsia, el Dr. Argerich le contestó que podia mandar el cadáver, y que despues el médico que la habia practicado redactaría el informe convenido, y en seguida nos retiramos. Redactado el conciso informe que el señor Presidente ya conoce, y firmado por dos de nosotros, le fué enviado á los Dres. Argerich y Baca para que le pusieran tambien su firma. El Dr. Argerich escribió entonces una carta al Dr. Larrosa, manifestándole que no firmaba porque no estaba conforme con el diagnóstico. El segundo párrafo de esta carta dicé testualmente: "Los datos que hemos recogido en el «cadáver, y los síntomas que se observaron «en el enfermo, indican que se trata de una «alteracion en la masa de la sangre, y que la «marcha rápida de la enfermedad, ha impedido que se manifieste una fiebre eruptiva, un «tifus ó la púrpura hemorrágica.»

El Dr. Larrosa presentó á sus compañeros esta carta, y no pudiendo esplicarse satisfactoriamente la negativa del Dr. Argerich á firmar un informe que todos habiamos aceptado en vista del exámen cadavérico, resolvimos elevarlo al señor Presidente, prescindiendo de la firma de dicho cólega.

Esta manifestacion fiel y exacta de todo lo que ha pasado en esta autopsia, contesta claramente los tres puntos del informe que el señor Presidente ha tenido á bien pedirnos, resultando en efecto de lo anteriormente espuesto:

1.° Que el Dr. Argerich presenció la necropsia indicada.

2.° Que despues de una lijera discusion y en vista de la autopsia, convino en que la muerte de Silva habia sido ocasionada por una viruela petequial ó hemorrájica, con accidentes cerebrales.

3.° Que el Dr. Argerich no firmó el informe porque desde su casa manifestó no estar conforme con el diagnóstico que habia aceptado en presencia del cadàver.

Ahora, señor Presidente, creemos necesario fundar mas detalladamente nuestro diagnóstico, apoyándonos siempre en los conmemorativos, y en las alteraciones anátomo patolójicas.

1.° Silva se hallaba en la misma habitacion donde existian dos enfermos de viruela en el periodo de descamacion, espuesto por consiguiente á abstraer las exalaciones miasmàticas de aquellos enfermos.

2.° Una vez enfermo, presentó una fiebre alta, fuerte cefalaljica, é intenso dolor lumbar; sintomas que corresponden á la viruela grave.

3.° Sobrevino un delirio agudo, debido indudablemente á la intoxicacion variolosa.

4.° El Dr. Argerich no lo vió desde la noche del dia 9, (segun referencia del Dr. Argerich) en cuyo espacio de tiempo se han presentado seguramente las petequias y pústulas hemorrájicas, produciéndose la muerte por la exacerbacion de los accidentes cerebrales.

5.° El cadáver presentaba petequias y pequeñas pústulas negruscas, (hemorrájicas) diseminadas en la cara, cuello, pecho vientre y miembros, con una lijera acumulacion en la parte superior y esterna de los muslos, sitio preferente de la viruela hemorrájica.

6.° La sangre estaba difluente, y se notaba una lijera inecucion en la compustiva ocular.

Todos estos fenómenos corresponden como signos positivos á la viruela hemorrájica.

7.° Los órganos abdominales que debian presentar alguna lesion en el caso de otra enfermedad se hallaban en estado normal. Estos signos negativos confirman tambien nuestro diagnóstico.

Resumiendo tenemos, que los conmemorativos, la invasion, el curso, la terminacion y las alteraciones anátomo patolójicas prueban suficientemente que el espresado Silva ha fallecido de *viruela hemorrájica*.

Saludamos al señor Presidente con nuestra mas distinguida consideracion.

B. A. Mattos—Santiago Larrosa—J. T. Baca.

Enero 12 de 1872.

Publíquese con todos sus antecedentes dándose las gracias á los señores facultativos por su celo y actividad.

ESTEVES SAGUI.

B. Llorente.

Secretario.

Conversacion.

Etimologia.

La de la palabra *charladaneria*, segun un articulo publicado en *El Heraldo de las Artes*, es la siguiente:

«Refiere la historia del Ghirandice que la república de Bolonia expidió un decreto prohibiendo á los trovadores franceses se parasen en las calles y plazuelas públicas para cantar sus canciones indecorosas.

Como dichos trovadores entre sus canciones favoritas mezclaban las hazañas de Carlo-Magno y cayeron en el descrédito del pueblo, resultó que los italianos por mote les posieron los *Chiarles*, y quedó despues en el uso vulgar el darle el nombre de *Chiarlatani* á todos los que hablaban mucho ó contaban muchas patrañas.»

∴

Graciosísima es la siguiente composicion de un autor anónimo:

EL CAZADOR Y LOS CONEJOS.

Por un soto del Jarama
un cazador discurriendo,
vió dos conejos durmiendo
juntos al pié de una rama.

¡Animas! Si desde aquí
logro este tiro oportuno,
para vosotras el uno
será, y otro para mí.

Dijo, y... ¡plum! alli quedó
un conejo rematado
mientras el otro asustado
del tiro, veloz huyó.

Y él, sin andarse en chiquitas
exclamó al momento: ¡Digo!
Que paso lleva el amigo
de las ánimas benditas!

∴

Exámen de latin:

—Jóven, abra V. ese libro por la pàgina 228.

—Ya está.

—Lea V. la égloga primera.

—Leo *Tity* ...*re*...*tu*....*patulac*....*re*...*cubans*...*sub*...*teg*...*mi*...*ne*...*fu*...*gi*....

—¡Hombre! ¡Que mal lee V!

—Si....pero traduzco bien.

—Veamos.

—*Tityre*...¡Oh tititirero!

—¡Jesus, Maria y José!

—*Tu patulac*....tú en patulea....

—¡Ave Maria Purisima!

—*Recubans*....de la recua....

—¡A que V. debe pertenecer!

—*Sub tégmine*....de los términos ...

—Al de su vida debia V. haber llegado.

—*Fagi*...de la faja....

—¡Jóven, basta! Es V. un....

—Alcornoque.

—Aprobado por ingénuo.

∴

CANTARES POPULARES.

Has dejado que tu padre
Vaya pidiendo limosna,
Esa mancha no se quita
Ni con agua de Colonia.

De las potencias del alma
La memoria es la mas cruel,
Pues me causa el mayor mal
Recordando el mayor bien.

∴

Dirigiase un lego á cobrar el diezmo por las aldeas, y en una de ellas llamó á la puerta de una casa, que bajó á abrirle una preciosa muchacha que acababa de casarse.

Esta, poco enterada de lo que debia entregar al lego, y hallándose sola en casa, le preguntó que tenia que darle.

—El diezmo, hija mia—dijo hipócritamente el lego—y despues la primicia. El primero consiste en una medida de trigo, y el segundo en un beso que tiene obligacion de darme.

La inocente aldeana pagó religiosamente y con el mayor respeto lo que el fraile exigió, y este se fué muy satisfecho; pero enterado el marido de la muchacha por esta misma de cuanto habia ocurrido, se propuso sacudir el polvo al motilon la primera vez que volviese á cobrar el diezmo.

Cuando esto sucedió, avisado por la mujer, acudió el robusto aldeano, y despues de entregar al lego el trigo que tenia por costumbre, echó mano á una estaca diciéndole:

—Aguarde un poco, hermano.

—¿Que quiere?—preguntó el fraile receloso, acercándose á la puerta.

—Le falta cobrar la primicia; conque espere un poco que se la voy á pagar.

—¡Ay hermano!—contestó el lego—eso era antes obligacion nuestra; pero desde la última vez que la cobramos, se nos ha mandado que no volvamos á reclamarla, porque esos son gajes del prior.

∴

¡AYER Y HOY!

Si en una tez de azucen
Pintaba el rubor colores,
Decian nuestros mayores:
¡Se *ruboriza*! ¡*Qué buena*!

Hoy, si acaso se desliza
Una palabra insolente,
Dicen de alguna inocente:
¡*Qué tonta*! ¡*Se ruboriza*!

Anónimo.

∴

En Montevideo se ha descubierto últimamente que el único medio de arribar á la tan ansiada paz, es haciendo la guerra

Efectivamente, mientras dure la guerra, no hay duda que se trabajará por hacer la paz.

De otra manera seria tiempo perdido.

El medio es ingeniosísimo.

∴

Un periódico francés, «El Paris Journal», dice que acaba de llegar á Francia el señor Mych, acompañado de Abbas-Murza, y con este motivo cuenta lo que sigue:

"Ha cosa de un año que Mych cometió la imprudencia de marchar á Paris; pronto fué descubierto, y su sola calidad de ser amigo de Abbas-Murza bastó á hacerlo objeto de los rigores de stha, quien desde luego le condenó al suplicio de la *cuerda en la nariz*.

Oigase en que consiste dicho suplicio:

Se pasa una cuerda por dentro de la nariz del paciente, y teniendo el verdugo un estremo de la misma entre sus manos, pasea al castigado de este modo bárbaro por todas las calles de la ciudad.

Encordado ya Mych, á cada 50 pasos parábase el verdugo para decirle: "Si tu no me das diez dineros tiraré terriblemente de la cuerda" é imprimia al mismo tiempo un brusco movimiento á la misma.

—¡Te daré los diez dineros que me pides! exclamaba Mych con un grito de dolor.

Repitióse esta escena veinte y siete veces.

Concluido el tiempo del suplicio, agregó el verdugo:

—Págame antes de tirar de la cuerda.

Hizolo Mych, y entonces el verdugo, tirando de la cuerda fuertemente con ambas manos, arrancó á Mych un pedazo de nariz de un solo golpe.

Esta es la razon porque á Mych le faltaba un pedazo de nariz.

∴

Una interesante niña de esta poblacion tuvo la debilidad de hacerse *echar las cartas* por una tia bruja, la que le predijo que moriria tísica.

Desesperada la jóven, tomó una caja de fósforos, la descabezó, echó las cabecitas en un vaso de agua, y atentó á sus dias tragándose esta.

La adivina sigue, no obstante, gozando de completa libertad, segun se nos asegura.

Y asi debe de saber.

¿O es adivina ó no lo es? nadie mejor que ella sabrá que la Policia no se ha de meter en sus asuntos.

¿Para qué demonios se inventaria la Policia?

∴

Los bulliciosos dias de Carnaval se acercan.

Es preciso que se opere una reaccion en el abatido espiritu público.

Es necesario que los mas decididos y emprendedores tomen la iniciativa para que dichas fiestas se celebren con todo esplendor posible.

La industria y el comercio ganan en ello muchisimo.

Esas fiestas son un poderoso reclamo que atrae innumerables forasteros, ávidos de diversiones.

Todos consumen, todos dejan algo las fondas hacen su agosto, las tiendas despachan, las empresas de ferro-carriles obtienen sólidas ganancias, los cafes y los teatros se llenan y las niñas pescan siempre algun desventurado pez ... provinciano.

Es necesario hacer un esfuerzo supremo, es preciso echar la casa por la ventana.

El carnaval de Buenos Aires, habiendo llegado á tan alto grado de cultura, debe perpetuarse y adquirir cada año nuevo esplandor contribuyendo todos á la prosecucion de este fin.

Organícense comisiones que corran con el decorado de las calles.

Créense mil y mil vistosas comparsas para aumentar el bullicio y la animacion de tan alegres dias.

Dénse bailes de máscaras en todos los teatros.

Imprimase el programa de las fiestas para que llegue á noticia de propios y estraños.

Hágase lo posible por animar á los vecinos y el éxito mas lisonjero coronará los deseos de todos.

Ya que el estado sanitario de esta poblacion es inmejorable, desquitémonos de este año de los reveses sufridos en el anterior.

Rogamos á nuestros apreciables colegas que nos ayuden en el sentido de animar al público y hacerle comprender lo conveniente de celebrar esas fiestas con toda la pompa posible.

Al ilustrado cronista de "La Tribuna", al chispeante *Teseo*, al ático gacitillero de "La República" y al del "Nacional" nos dirijimos particularmente.

¡Sus, gacetilleros! ¡Abajo las penas! ¡Viva el buen humor!

Aben-Xoar.

La cueva de Rosa Blanca.

Los paises montañosos cuya exhuberante vejetacion se halla constantemente velada por las nieblas, son los que poseen tesoros tradicionales mas abundantes y puros; los que han dado mayor originalidad á las creencias populares; mas fantásticas proporciones y poéticos coloridos á las figuras de sus leyendas. La imaginacion de sus habitantes con igual facilidad se presta á lo dramático y terrible que á lo sencillo y tierno; lo mismo anima el tono vigoroso de las narraciones de trájico interes, que la melancólica armonia de una balada pastoril.

Ambos caracteres se muestran en la leyenda que ha de ver el lector á continuacion, teniendo en cuenta que, al trascribirla, se ha procurado imitar, con toda la fidelidad posible, la elocuencia con que la refieren los hijos afortunados de Asturias que viven en el pintoresco valle de Vega de Poja.

I.

Por poco curioso que fuere quien haya visitado tan ameno lugar, si pudiese invocar memoria de los mas deliciosos de la Suiza ó de la Escosia, seguramente no habria juzgado inferior, en la comparacion, al suelo que fué la cuna de la independencia española. Examinando el paisaje, no dejaria de admirar el aspecto de una altisima roca, blanca y puntiaguda sirviendo como de atalaya á una cadena de montañas verdinegras, cuyos eslabones jigantescos están próximos á romperse.

Cuando se haya acercado á la roca, descubrirá en su cimiento la entrada de una cueva ó gruta en forma de arco apuntado, de regular magnitud, siendo su construccion debida á la mano de la naturaleza. De la bóveda de esta cueva, liza cual si fuese de cilleria, penden numerosas y relucientes estalactitas, que guardan alguna simetria, y por las cuales se deslizan incesantemente gotas de agua, de un brillo diamantino, produciendo sonidos metálicos al caer sobre el duro pavimento.

Los *rapacinos* de aquellos contornos, como nombran á los niños, se aproximan siempre con temor á la cueva, siendo muy pocos los que se atreven á penetrar en sus sombrias cavidades, cuando el crepúsculo de la tarde avisa la hora de los misterios; y aun durante el dia no suelen verificarlo sino por grupos. Y sin embargo, lo mismo que sus padres, abrigan la creencia de que existe alli un tesoro de incalculable valor, hace muchos siglos oculto, no faltando quienes intentaron abandonar el arado por buscar en tal laberinto un término felicisimo á sus fatigas y afanes.

Ni uno solo de los valientes escudriñadores deja de afirmar con aplomo envidiable, que nada tiene de sueño ni de cuento de viejas cuanto se sabe de maravilloso acerca de la cueva, asegurando que, á no ser por la enorme maza de un jigante formidable, de ojo de basilisco, cuya cabeza sostiene la bóveda, ya habrian dado buena cuenta del tal tesoro, del cual es guardador.

Afirman que la maza es de hierro incesantemente enrojecido en un volcan que le sirve de crisol para fundir el oro y la plata que va sacando de continuo. Y si han sido bastante animosos para no desmayarse al aspecto del jigante, para avanzar todavia mas adentro en el laberinto, contarán que una dama de rosa y talle de azucena es el objeto cuyo valor considera mas el guardian formidable, mirándola con el ojo derecho mientras el izquierdo no se aparta del otro tesoro.

Ella es rubia, como la espiga del mejor trigo candeal, y sus cabellos caen en vaporoso desórden encima de unos hombres, en vidia de la nieve de las montañas.

Ciñe su frente una guirnalda de violetas, lirios y claveles, de eterna lozanía y sus ojos azules grandes, rasgados de mirada tan dulce como la esperanza, parecen dos luceros alumbrando al cielo de los amores.

Los trajes que viste son peregrinamente maravillosos cuajados de perlas, rubies, diamantes y esmeraldas, que inundan la gruta con sus resplandores deslumbrantes, cual si los mismo rayos del sol penetrarán á traves de sus paredes de granito.

Lo que todavia está por conocer es el origen de su nombre *Rosa Blanca*, puesto que ella no se lo ha dicho á ninguno de los que tuvieron la osadia de preguntárselo. Pero tengo yo para mi que dicho origen no es ageno á los frescos colores de su semblante.

Si se pregunta luego á los atrevidos como se esplican que no haya de aburrirse la dama en aquella soledad y al lado de un guardian tan poco simpático, responderán que la pena bien repartida se convierte en alegria; que no es tanta la soledad como parece; que nada tiene de antipático un mancebo de jentil figura, el cual hace compañia á Rosa Blanca, sin cuidarse gran cosa de la importuna presencia de su carcelero, pulsando un laud que armoniza con cantos varoniles como melodioso mientras que ella se ocupa en bordar finisimas telas de oro y pedreria, mirando á hurtadillas al trovador con amorosa ternura.

Y no debe estrañarse que no acierte ninguno á recordar la letra ó música de aquellas armonias, porque si la curiosidad le hubiese movido á escucharlas pronto habria embargado sus sentidos un sueño profundisimo, del cual la enorme cachiporra no le dejaria despertar.

II.

Para descender ahora de los términos de lo maravilloso á los linderos de la verosimil, es necesario que el lector lleve su bondad hasta acercarse conmigo á los restos de un antiquisimo torreon, situado á un corto paso de la cueva.

No era solo este derruido baluarte el que contribuia á la soberbia señorial de la morada de don Ruy Pelaez caballero de la córte de Alfonso el Casto, y grande amigo de este monarca. Pero ni las obligaciones de tanta amistad y no menos respeto y obediencia, ni su celo por el servicio de la patria, ni su aficion decidida á dar al moro terribles muestras de su bravura y ardimiento, eran suficientes á impedir su costumbre de vivir en el apartamiento de la referida mansion señorial, durante lo mejor del verano y de la primavera, en compañia de Rosa Blanca, su hija única; doncella tan virtuosa, tan caritativa al decir de las crónicas, que no es maravilla que aun hoy se conserve su memoria indeleblemente bajo los techos de las cabañas de aquella comarca, cuyos sencillos moradores, descendientes de los siervos de su padre, nunca habrán de olvidarse de encomendarla á Dios en sus oraciones.

En su existencia tranquila, Rosa Blanca, no habia imajinado otra felicidad que la del cariño de su padre y la gratitud de los pobres, hasta que cierta noche llegó un bardo á las ferradas puertas del castillo, pidiendo hospitalidad en unas endechas tan tiernas vibrando su laud unos sonidos tan armoniosos, que el corazon de la jóven castellana se estremeció de placer y de piedad, sintiendo á la vez inesplicable inquietud.

Impresionado tambien el jeneroso D. Ruy Pelaez dió órden á sus criados de q' se alzara el pesado rastrillo y se aderezasa al viandante trovador una cena suculenta que á su presencia debia servirse.

El bardo llegó agradecido ante el noble señor, y Rosa Blanca hubo de ver que su figura inspiraba el propio interés que su canto. No la habian engañado los presentimientos de su corazon. Era muy hermoso el bardo y muy jóven: negros los ojos, undosa la cabellera; pálido el cútis y dulcisimo, al par que centellante la mirada. Prestaba magestad á su semblante la vaga melancolia de un poeta y daba á su talle bizarria el vigor de un guerrero.

Mas no era sino un misero bardo, sin familia y sin hogar; peregrino siempre de su patria, vagando de castillo en castillo, de pueblo en pueblo, en demanda de albergue para una noche, ó de un pedazo de paz en pago de sus endechas al amor, á la religion y á la gloria. Su laud era todo su patrimonio; su techo el cielo.

Vió á Rosa Blanca, y tembló de amor por que jamás habia soñado encontrar un ángel tan bello, una imágen viva en la tierra de la ilusion y de la esperanza del edem.

Y creció el amor en sus corazones como un incendio á impulsos del viento. Pasaron algunos dias, y la llama se hizo instinguible y devoradora, tanto como era grande y terrible un obstáculo que se le oponia: Ruy Pelaez.

Si el viejo castellano hubiese sospechado siquiera las aspiraciones de los amantes, si hubiera sabido que aquel advenedizo bardo, aquel pobre vagabundo mereciera el cariño de su hija, y que esta daria todas sus riquezas, todos los gloriosos timbres de sus mayores por hacer la felicidad de quien él juzgaba tan indigno, el inexorable señor le habria hecho arrojar de lo alto de una almena; habiendo de creer que este castigo fuera todavia insuficiente á su audacia el padre severo habria encerrado á su hija en el mas oscuro calabozo de su castillo.

Pero como no hay en el mundo poder bastante incontrastable para el del amor, sucedió que habiendo logrado el bardo adormecer con lánguidas armonias á D. Ruy Pelaez, á la conclusion de una cena encontró á la elocuencia de su pasion auxilio eficacisimo en la plácida soledad de noche primaveral, asomado con Rosa Blanca á una gótica ventana del torreon cuyas ruinas ha podido el lector hallar conmigo habiendo salido la luna de un pabellon de nubes cenicientas, por presenciar su ternura y sus juramentos.

II

—¡Rosa, Rosa mia! esclamaba Jimeno, que asi nombraba la tradicion al jóven bardo, de hinojos á sus plantas y bañando sus manos de lágrimas, que el fuego de sus besos no lograban secar: azucena del pensil de las ilusiones, alma, esperanza del cielo, ten piedad de este corazon, que no alienta sino á la luz de tus ojos; que no respira, que no vive, que no puede vivir sino en el ambiente purisimo que te circunda, como á los ángeles de la gloria; ven, amor de mi alma, abandonemos este recinto terrible, este castillo sombrio, que parece prevenido á sepultar nuestra dicha

Huyamos lejos de estos tristisimos lugares, á vivir como tórtolas enamoradas, bajo las verdes bóvedas de los bosques; en el seno florido de los valles; en las alegres riberas de los rios. Visitaremos las ermitas solitarias y daremos á Dios las gracias ofrendas de nuestra gratitud, por la felicidad que habrá de depararnos.

—Piedad te pido y tambien, Jimeno balbuceó Rosa Blanca uniendo á las suyas sus lágrimas; acuérdate de mi padre.

—¡Ah! si, pero tu padre seria el cierro implacable que arrancaria uno por uno los pétalos de la flor de nuestros amores ¡Ven! Huye, amada de mi alma, porque es imposible que tu padre consienta nunca en la union de la suerte errante con la mia miserable.

—¡Mi padre!...¡Dios mio!....¿Crees q' no podria nunca ablandar su corazon haciéndole ver toda la ventura de su hija en esos dulces lazos de que me hablas? Y luego.... ¡oh!....no....no....¡Jimeno!

—Ya sé lo que vas á decir, esclamó el mancebo, surjiendo de sus ojos un relámpago de ira. Tu padre intenta desposarte con un rico caballero; tu padre quiere arrojarte en los brazos de otro hombre, de un hombre á quien aborreces. ¡Maldita ambicion! ¡Maldito orgullo!

—Cesa, amado mio, que me asusta tu cólera. La virjen protejerá nuestro amor. Aunque temo la venganza de mi padre, si descubre que te amo....¡y tanto! ...

—¡Rosa mia!..Interrumpió Jimeno, besando con locura sus manos, y estrechándola contra su corazon. Tengo miedo á la venganza horrible de tu padre contra esta felicidad del cielo. ¡Huyamos....huyamos!....

La hermosa castellana no pudo contestar con palabras. El delirio de la pasion exaltaba su existencia, y se dejó arrebatar por el que la enloquecia hasta la porterna del castillo.

Momentos despues se cerró la porterna tras de ellos, y el viento trajo al torreon donde dormia don Ruy Palaez, con el rumor de los fugitivos, un eco que repetia «la Virgen nos protegerá.»

Y, ajitando el viento rudamente la ventana parecia decirle: «¡despierta!»

IV.

Y don Ruy Pelaez despertó. El padre que soñaba con el cariño de la hija idolatrada se encontró abandonado, ultrajado tal vez por ella. Vió á la luz de la luna la silueta de los linderos de un buque inmediato; flotando al viento la vestidura de su hija, como bandera de rebelion, de luto y de deshonra. Lanzó un un grito sobre-humano eco de dolor arrancado á la vez por la venganza y por la desesperacion.

No habia instante que perder. Y ni uno solo lo tardó en arrojarse sobre un caballo que como huracan desencadenado le condujo en pos de los huellas de Rosa y de Jimeno.

Pronto debia alcanzarlos.

La espada del castellano, flamante como la del arcánjeles esterminador, fulminábase sobre sus cabezas. ¡Los hiere..mas...nó..nò..! porque una férvida invocacion de Rosa Blanca á la Virjen Santisima, hizo que se abriese el cimiento de una roca, á que en tal modo llegaban volviendo á cerrarse instantáneamente despues que ambos se hubieron precipitado por el abismo salvador.

Entonces don Ruy Pelaez lanzó arrancándose la barba y los cabellos esta horrible maldicion: Permita Dios que, puesto que os habeis burlado de un furor santo de un padre, á quien abandonais criminalmente, no salgais jamas de ese abismo hasta la consumacion de los siglos.

No es creible que hubiera el cielo atendido la maldicion paterna, pero si que la impuesto á los amantes el eterno cautiverio pedido. Mas habiendo seguido la Virgen intercediendo por ellos merced á las lágrimas de su arrepentimiento y á las de la gratitud de los muchos desgraciados á quienes Rosa Blanca las enjugara, el lóbrego abismo se ha trocado en un paraiso deslumbrador.

En estos resplandores de la cueva se fundan los sencillos comarcanos para darles por origen tan cuantiosos como ocultos tesoros y para no atreverse á sacarlos de miedo al guardian de la formidable maza.

Luciano Garcia del Real.

CAMPO NEUTRAL

Al Sr. D. Miguel E. Beccar.

Con sentimiento me veo aun obligado á continuar la discusion aque he ido provocado por D. Miguel Beccar.

Debo en primer lugar declarar, que cuando contesté el primer suelto, lo hice en la creencia de que él partia de la redaccion de la *Nacion* y no de D. Miguel Beccar, pues en este caso no me hubiera seguramente tomado tal molestia.

Es tan cierto que el el Sr Beccar falsea los hechos, cuanto que en su último escrito dice haberle yo mostrado un libro, cosa que no puede de ningun modo ser cierta puesto que los pasajes á que él se refiere los tengo sueltos.

Lo que descubro en esto, es que el señor Beccar sea dueño ó de otro modo desea aparecer como una de la victimas guiado solo por su «mania» de hacerse especutble.

Por mi parte verdaderamente lamento que no se haya encontrado porque estoy seguro que hubiera conseguido apagar el incendio y noes dificil q' hubiera sido premiado con otra medalla.

Las últimas palabras del suelto del 14 no las tomo siquiera en considercion por aquel otro refran de «á palabras necias.......y por que ademas ¡¡quien no conoce en Buenos Aires al Sr. D. Miguel E. Becar!!

Prevengo ademas á D. Miguel E. Beccar que es mi última palabra en este asunto.

Manuel J. Siurano.

Enero 15 de 1872.

Una medalla al Presidente de la Comision de Salubridad de Balvanera.

Una Comision compuesta de los señores: Doctor D. Mariano Larsen, Doctor D. Nunin Romeo, D. Juan Perreti, D. Telmo Cadelago, D. Fedrico Martinez y D. Cayetano Leguizamon, á nombre del vecindario de la parroquia de Balvanera, se apersonó á casa del señor presidente de la Comision de Salubridad de dicha parroquia, D. Pedro Beret el sábado á la noche, con el objeto de regalarle una medalla de oro costeada por ese vecindario, en recompensa de los eminentes servicios que dicho señor ha prestado en esa localidad durante la epidemia.

Al presentarle la medalla, el Doctor Larsen pronunció un sentido discurso que conmovió el auditorio.

El señor Bernet intentó hacer uso de la palabra á fin de agradecer la manifestacion de que era objeto, pero la emocion que le habia causado aquel acto ahogó la voz en su garganta.

El Sr. Bernet es muy acreedor á la recompensa que ha recibido por las pruebas de abnegacion, valor y desprendimiento que ha dado, no solo durante la pasada epidemia, sino en todas las que han habido; pues constantemente se le ha visto presidir todas las Comisiones que se han organizado en la Parroquia para combatir los diferentes flajelos que nos han asolado, y lo ha hecho con riesgo de su propia existencia. Por lo tanto, se le puede considerar como el apóstol de la Caridad en la Parroquia de Balvanera.

Le congratulamos sinceramente por la distincion que ha merecido, como igualmente á los Sres. miembros de la comision de Salubridad que le han secundado en sus tareas, á saber: Dr. D. Juan Dáquier, D. Guillermo Martinez, Don Ysidoro Acimau, Don José J. Meabe, D. Juan Billeros y Don Manuel Loren, personas no menos dignas de la estimacion pública.

Bomberos voluntarios

La Comision interina invita á todos los señores que simpaticen con la idea de formar un cuerpo de bomberos voluntarios á asistir á la segunda reunion preparatoria, la cual tendrá lugar en casa de los Sres. B. Mitre y Vedia y a. Cangallo 57 á 63 el mártes 16 del corriente á las 8 en punto de la noche.

Se recomienda la asistencia por tener que tratar asuntos de interes.

B. Mitre y Vedia—Miguel Cané—Juan Agenti—Severo Ortiz Herrera—Tomas Armstrong—Julio C. Amadeo—Alejos P. Nevares—Carlos A. Ristorini.

✝

Da. Juana Rabago de Terrero

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Enero de 1872.

La familia de Terrero invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el Juéves 18 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio; á cuyo obsequio quedarán reconocidos. Esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa en asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

e14 p4

VAPORES

—Hoy para Baradero, San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 7 de la mañana del Retiro y con gran rebaja de precios el Proveedor.

Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la Plata.

Juéves para San Nicolas y Rosario con carga el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—HOY para Montevideo sale á las 6 de la tarde el vapor Silex. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Mañana para el Salto y escalas á las 9 y media la mañana el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Juéves para Montevideo á las 6 de la tarde el hermoso y cómodo vapor inglés Saturno.

Viérnes para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 10 de la mañana. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Domingo para el Salto y puertos de escalas á las 9 1|2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99

—Mañana para San Nicolas, Rosario y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett».

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Tarifa: Pasaje de cámara en cuartos espléndidos 9 psfts., id id en salon general 7 id., id de proa 4 id.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

Para Montevideo — Hoy á las 6 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga, pasajeros y encomiendas.

Ajente E. D. Risso y Hnos., Reconquista 99 1|2.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Auncion y puertos de escalas el viérnes 20 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá mañana 16 á las 10.

Recibe pasajeros y encomiendas, cámara ps. fts. 12 de 1ª y de 2ª 6 id.

Pasajes á Asuncion pesos 32, Humaitá ps. 28 y Corrientes ps. 26.

Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 4.

Vapor Proveedor—Para San Nicolas, Rosario y escalas saldrá mañana miércoles 19 del corriente desde el muelle del Tigre en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 7 de la mañana. Además de sus grandes comodidades y gran rebaja en los precios de pasaje, tiene la ventaja sobre el «Eduard Everett», que no necesita como este último que un vaporcito lleve los pasajeros hasta la Recolada pues el Proveedor sale del mismo muelle del Tigre.

Ajentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

PARTE COMERCIAL

Enero 15 de 1872.

BOLSA DE COMERCIO.

Apesar de haber del vencimientos, 75,000 ps. pta, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron regulares, pero no importantes.

Las ventas anotadas ascendieron á 41,000 ps, á precios algo mas altos y firmes que el sábado, segun el detalle siguiente:

Al contado 40,000 al 70 3|8 p. 8

Marzo 31, 1,000 id 72.

El año ppdo, no hubo operaciones por ser fiesta, pero el 14, cerraron al contado, al 62 3|4 p. 8

FRUTOS DEL PAIS.

Como principio de semana y despues de la Salida del Paquete Ingles «Boyne,» poco se hizo hoy en los Mercados y Estaciones, sin embargo damos las ventas mas notables de las realizadas, continuando firmes los precios de las lanas y cueros secos.

LANAS.

1,500 @ mezcla buena Norte 74.
1,800 id meztiza id 79.
900 id id liviana id 83.
1,400 id regular 76.
3,000 id id Sud 77.
1 500 id buena id 80.
1,600 id id liviana id 82.
2,000 id id fina id 84.

CUEROS VACUNOS SECOS.

380 campo Norte 160.
600 id id Sud 173.

CUEROS LANARES.

140 docenas campo Norte 220.
165 id Sud 250.

CERDA,

135 @ del Norte 162.
250 id Sud 187.

Telegramas de Montevideo.

Enero 15, 2. 3|4

A LA BOLSA—

Londerland «Belle Flover.»
Amstendam «Fines Grobroeders.»
Puerto Alegre «Charrua.»
Montreal «Anne Barker.
Cadiz «cuatro Soirs—Nanta.
Barcelona «Ocanta»—Pernambuco Maria—Liverpool "Maria Angela—Justine Alice Davies.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 3 7|8—Reuda Interna, 40—Cambio, Libras, 150,000 de 53 á 53 3|5—Negocios paralizados.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Holmes 1 caj quesos 10 bultos té
Luders 2 id velas parafinas 1 id id de cera 1 paquete carpetas de madera 1 caj rapé aleman 1 id id aceite de olor y agua de colonia y muestras.
Gueriny 2 caj aceite de olivo 1 id encurtidos.
Covell 1 id conservas
Soriano 1 fardo corchos
Smiley 1 caj fosforos 25 id encurtidos 10 id arina de avena 3 id arenques 10 id salchichon

BEBIDAS.

Madero y B. 20 caj vino Jerez.
Kruger 20 id Botellas y vasos 2 canastos loza.
Sumaran 10 Pip. 20|4 vino tinto 20|4 id Seco.
Dellazoppo 2 Cigarros.
Iturriaga 13 id papel de hilo.
Paats 100 caj del Rhin 5800 frasq. Ginebra 75 Casc. aguardiente 200 caj anizado.
H. Bunge 2 caj Papel de hilo.
Rossollen 6 bord vino tinto.
Chas 4 canast. loza.
Getting 1|2 y cal vino Jerez.
A. Rocha 200 id ajenjo.
Labathe 200 id id.
Davemporh 10 Bocois 22 caj bidrios para mesas surtidas.
Castro 50 bord, vino tinto.
O. Petters 25 caj cerveza.

MUEBLES ARMAS Y ALHAJAS.

Valati 5 caj marquesas de fierro
Sommer 3 carruages
Mantels 1 piano
Bayley 3 bultos artic. de escritorio
Lacoste 1 caj muebles de jacarandá
Lenz 1 id cajas para alhajas, caseles 2 caj alajas cuadros y otros accesorios.
Chapon 8 caj rifles y revolvers
J. Shan 30 id relojes surtidos y otros accesorios 5 caj mesa de comedor de nogal y roble
R. Lezica 1 caj cinturones de oro, id de seda, muletillas presillas, dragonas, galon, charreteras, borlas

MERCERIA.

Loddé 4 caj agua de colonia, 3 id estractos.
Freina y C. 10 id porcelana 3 id juguetes.
Rossollin 5 caj muñecas.
Mallman 1 id paraguas.
Bembug 1 caj peinetas imitacion bufalo.
R. Lezica 1 id estractos finos.

Vihaynach 1 id artic. merceria.
Molina G. 1 id estractos finos, 4 id peines imitacion marfil.
Ludey 1 id carpetas de madera, 1 id juetes.
Pequin L. 1 caj canastitas de paja
Ebbinghaus 1 id aceite
Chas 78 caj vidrios planos
Brandes 1 id seda para máquinas
Wedekind 2 id trensilla de lana
Thomas 10 caj hilo de carretel.
Casavalle 5 id libros impresos.
Napp. 1 id id id.
Beno B. 1 id id.
Pequin L. caj. canastitas de paj.
Eblinghaas 1 id aceite.
Chas 78 caj vidrios planos.
Brandes 1 id tecla para máquinas.
Wedevrindd 2 2 trensilla de lana.
Fhomas 10 caj hilo de carretel.

MARITIMA

Ultramar dia 15.

Liverpool el 17 de Noviembre, barca inglesa "Sanderson,, 490 tons. cap. S. Hutchinson, á la Compañia del Gas con 755 toneladas carbon.

Montreal el 19 de Noviembre bca inglesa "Loraine,, 315 tons. cap. Tomas Felkins, á Tomas Drysdale y Ca. con 207,390 pies pino.

Liverpool el 13 de Noviembre, barca noruega "Truimph,, 527 tons. cap. H. Stransen. á la Compañia del Gas con 792 tons. carbon, 30 retortas de barro en cajones.

Valparaiso el 18 de Noviembre, barca Noruega "Chineseren,, 218 tons. cap. A. Moller, á Devotto hnos con 1.335 sacos trigo, 250 fgas sal.

Matanzas el 4 de Septiembre y Montevideo el 13 del corriente bca española "Paulita,, 208 tons. cap. Félix Bruguera, á Serna Plá y Ca. con 264 pipas, 34 medias y 76 cuartas aguardiente, 37 caj tabacos.

Pernambuco el 2 del pasado, polacra brasilera "Marinho,, 261 tons. cap. J. Pintos Monturo, á Berro Braga y Ca. con 200 bcas con 23.397 kilogramos azucar terciada, 1.150 bcas con 125,238 kilogramos 50 cs. azucar blanca.

Teatros

VICTORIA

Gran funcion lírico dramática, el Juéves 18 del corriente, dada por la Sociedad «Estrella del Plata» con el concurso de las sociedades «Progreso del Plata» «Royal Standard» y «Les Enfants de Beranguer.»

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1º Sinfonia de la zarzuela Amor y Orgullo de Miguel E. Rojas.

2º Himno de la «Estrella del Plata» letra de un poeta oriental y música de Rojas, cantada por Nicholson y coro de aficionados.

3º La comedia en un acto y en verso de don Francisco Camprodon—

Asirse de un cabello

por los jóvenes J. Saborido y A. Almada (Progreso del Plata)

SEGUNDA PARTE

4º **Ultimos momentos de Cristobal Colon.**

SOCIEDAD ROYAL STANDARD

5º Good bye Sweetheart, Good byé—Romanza eu ing és por el Sr. T. J. Sords.

6º Danza habanera de concierto compuesta y egecutada por el Sr. Pedro Beck.

9º Fantacia brillante para violin con acompañamiento de piano.

10 **El negro changador.**

cancion cómica letra y música del Sr. Luis E. Barrere [Estrella del Plata.]

TERCERA PARTE

SOCIEDAD LES ENFANTS DE BERANGER

11 Les gardes chaess choeur par la societé
12 Le palais des papes, romance por Baleste
13 Le distrait, chanson par Lainé.
14 L'caporal m'en veut, Chansonnete par Coumeton
15 Cais Matetots, rondeau par Cazaux.
16 Trop sensible, chansonnette par Lange.
17 Nu soupir de Fausi, melodie par Broudeur.
18 Le pere Vergla, chansonnete, par Candega.

CUARTA PARTE

19 La preciosa comedia en un acto

La casa de campo

por los jóvenes Saborido, almada, Solá y Lasano.

20 Fantasia de Juana de Arc para flauta, violin y piano.

Finalizará el espectáculo con la chistosa cancion cómica—

Juannina la verdulera

letra y música de L. E. Barrere, cantada por su autor.

Precios

Palcos ps. 200, tertulias de orqqesta 30, id id galia 30. lunetas de platea 15, id id cazuela 10—entrada general 15.

Na—Las localidades no aceptadas, deben devolverse dos dias antes de la funcion, en la boletria del teatro. A las 8.

AVISOS

Juzgado de Paz de las Conchas.

Por oposicion de este juzgado y á solicitud de doña Santos y Da. Juana Santander de Chopite, se ta; llama y emplaza á 102 demás herederos á la testamentaria de Da. Juana Chopite para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de dha testamentaria; en la inteligencia de que los que no concurran se entendera que se adhiere a las resoluciones de la mayoria de los herederos—Enero 13 de 1872.

Manuel Doiz.
Juez de Paz.
e16 p15

Por dispocision del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Isaac P. Areco, se hace sabéá don Santiago Arrizábalo el auto que ha raido en el espediente seguido por don José Maria Gonsalez como representante de los machea contra doña Marta Vernet sobre una capellania, cuyo tenor es así:—Buenos Aires Enero 10 de 1872—Por lo que resulta del predente certificado en rebeldia de don Santia Arrizabalo, dásele por procurador á los estdos del juzgado, hágasele saber por medio edictos que se publicarán durante el térmo de seis dias y corran estos autos segun su estado—Areco—Buenos Aires, Enero 13 de 18.

e16 p6 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del juez comisario del concurso de don Feando Ventura, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia del corriente á las dos de la tarde en el salon audiencia del juzgado de comercio; previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Enero 15 de 1872.

Angel Julio Blanco.
Perú 120.
e16 p3

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Julian C. Sanchez se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Ezequiel Cueto para el dia 23 del corriente á las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del Juzgado de Comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero 13 de 1872.

Joaquin Reynoso.

Remate El domingo 28 del corriente las dos de la tarde le Municipalidad del pado rematará infalible, mente cuatro lotes de terrenos, ubicados sobre el rio de las Conchas, asi frente á la iglesia—compuestos de 25 varas dos ó menos por costado cada uno, cuyo plano estará de manifiesto en el mismo local el dia del remate—Enero 13 de 1872. e16 p10

Jóven Argentino Se precisa uno de 10 á 12 años de edad que sepa escribir bien para colocarlo en un establecimiento de campo. Ocurra de 5 á 6 de la tarde calle Corrientes núm. 123. e16 p3

Oficial carpintero Para trabajar en una estancia, se necesita uno, calle Corrientes 123 de 5 á 6 de la tarde. e16 p3

Cocinero Se necesita uno para el campo próximo á una estacion del Ferro-Carril del Oeste. Ocurra de 8 á 10 de la mañana á la calle Corrientes 123. e16 p3

Sirvienta que sepa lavar y planchar, precisa una para una corta familia en las canias de Chivilcoy. Ocurra á la calle Corrientes 123 de 8 á 10 de la mañana. e16 p3

Se ofrece Una señora hija del pais para dar lecciones á niños de primeras letras. Para tratar Buen Orden 63 (merceria.) e16 p3

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casas particulares. Para tratar calle Corrientes 156, cuarto núm. 6. e16 p3

Hugo Bunge y Ca. Han mudado su escritorio á calle San Martin núm. 107. e16 p3

Dr. A. Finck Médico y cirujano de vuelta de su viaje á Europa, se ha establecido en la calle Rivadavia núm. 81, altos á la izquierda. Horas de consulta: á las 8 de la mañana y de las 2 á las tres de la tarde. e16 p6

La Constante para el 25 de Mayo y 9 de Julio. Los abajo firmados ponen en conocimiento del público en general y de sus favorecedores en particular, que desde el 14 del corriente Enero saldrá de Buenos Aires para el 9 de Julio por el 25 de Mayo pasando por los establecimientos de don Manuel y don Cándido Inchausti, don Enrique Itagner, Las Negras, don Tomás Dautan, don Juan Dique, chacra del señor Luna y 9 de Julio. Al mismo tiempo ofrecemos á los que se sirvan honrarnos con su confianza y proteccion un esmerado trato y la puntualidad en lo que se ofreciere.

Punto de salida—De Chivilcoy para el 25 de Mayo los dias pares y regresa los nones para el 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires los dias 2, 8, 14, 20 y 26 de cada mes.

Regresa del 9 de Julio los dias 4, 10, 16, 22 y 28—Agencia en Buenos Aires, Rivadavia número 239.

Empresarios.
e16 p8 Emilio Martinez y Juan Negri.

Edicion de obras del venerable obispo de Chiapa don B. de Las Casas defensor de la libertad de los americanos, enrriquecida con dos obras inéditas de que no habia noticia exacta, traduccion de otra que habia escrito en latin y no pudo imprimir en España sobre los derechos de las naciones para limitar el poder de los reyes, la cual obra impresa en Alemania es ya muy rara, cuatro disertaciones sobre sí el venerable Las Casas tiene parte ó no en la introduccion y el fomento del comercio de negos en América, notas criticas y apéndices históricos del editor sobre las obras del venerable Las Casas, retrato del autor y su vida escrita por el edictor todo esto por don Juan A. Llorente 2 ts. 60 pesos, historia de la revolucion de Colombia por Restrepo 8 tomos con atlas 40 pesos, id id de la Nueva España antiguamente Anahuac por don Jasé Guerra, Dr. de la Universidad de Méjico 2 ts. 30 ps.—Potosi 103. e16 p1

Aviso de Policia Toda persona que desée ingresar al cuerpo de vigilantes se presenten á la oficina de órdenes de Policia, munidos de una carta de conocida responsabilidad que garanta la honradez y aptitud para desempeñar su puesto—Buenos Aires, Enero 15 de 1872.

J. Mendez.
Comisario de órdenes.

Cocinera ó cocinero En la calle Tucuman 233, se necesita. e16 p3

Al comercio Habiendo dado intervencion social desde el 1º del corriente en mis negocios de consignaciones de frutos á mi hijo Benito, girará en lo sucesivo bajo la razon de Ventura Lynch é hijo. e16 p5

Cocinera Se necesita una con recomendaciones Méjico 70. e16 p3

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia. d10 p30

En Merlo En la calle principal á una cuadra al este de la iglesia, se alquila un hermoso y espacioso almacen con sus mostradores, armazones y vidrieras, etc. etc y un gran sótano y trastienda, casa independiente para familia con sus oficinas correspondientes, un galpon y un corralon todo cercado de pared, su alquiler es muy módico y se hace contrata si se desea.

Para tratar ocurrir á la calle de la Victoria núm. 74 escritorio del señor Diaz Cavedo. e14 p10

Encuadernador Se necesita un aprendiz para este oficio, 190 Calle Piedad 190. e14 p8

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de Córdoba núm. 186 donde encontrará con quien tratar. e14 p3

Se necesita Un albañil inteligente en trabajos de piedra y cuatro peones lo mismo para una obra en la campaña.

No siendo italianos ocurran á la calle de Rivadavia núm. 85 de 8 á 10 de la noche. e14 p5

Importantisimo Se alquilan las siguientes casitas en el paraje mas céntrico de la ciudad, una en la calle de la Piedad número 262, dos en la calle Cangallo núms. 213 y 215 1|2 y una en la calle Suipacha núm. 65, todas se darán por un precio sumamente módico; para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 271. e14 p6

Se compra Toda clase de libros en español francés, inglés, aleman, italiano, portuguez, latin, griego etc. etc.—Potosi 103 e14 p3

Juan J. Camelino

(Médico) Cangallo 675—antes 639—frente al colegio San José. e14 p3

Algarrobo Piernas, umbrales y camas, medios postes ñandubay, alambre para cerco, cañas, sal de roca, roble, fresno, pople, maple, guindo, caoba, y nogal—En la sucursal del Corralon Belgrano, Potosi y Zeballos. e14 p3

Juego de sala compuesto de un hermoso sofá, 2 sillones, 6 sillas flamantes forro brocatela de seda con sus fundas de hilo, ha costado 9,000 pesos mjc. y se dá por el ínfimo precio de 6,000 pesos mjc.—Informarán calle Venezuela núm. 306 1|2, almacen esquina á Salta. e14 p4 T.

Se alquila La casa de altos calle Tucuman núm. 122, tiene once hermosas piezas y demás oficinas, gas, algibe y aguas corrientes. Para tratar en la misma casa (baja.) e13 p5

Pizarras inglesas para techo, se venden en el corralon de V. Casares é hijos, Boca del Riachuelo. e13 p3

Educacionista En la calle de San Martin número 133 se necesita un profesor de instruccion primaria. e11 p6

Ama de leche Se necesita una bien recomendada en la calle del Parque 105. e11 p6

El vapor paraguayo «25 de Noviembre» saldrá el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana para la Asuncion y escalas, admite carga, encomiendas y pasageros á precios módicos. Ocurran Potosi núm. 219. e9 p5

Al comercio Desde esta fecha la casa de J. M. Blanco girará bajo la razon social de J. M. Blanco y Hno. usando ambos de la firma social—Buenos Aires, Enero 1º de 1872.

e6 p8 J. M. Blanco y Hno.

Al comercio Habiendo vendido las casas de negocio de menudeo que teniamos en la ciudad y campaña, declaramos tener únicamente participacion en los negocios que giran bajo la razon social de

e9 p8 Antonio Rocha é hijos.

Ferro-Carril de Buenos Aires á la Ensenada.

Se reciben propuestas para las obras de terraplen, desmonte y colocacion de la via permanente de este ferro-carril, hasta el 16 del corriente á las 4 de la tarde, en la oficina del ingeniero, Bolivar 106.

Los planos, perfiles y condiciones de la construccion de estas obras, se pueden conocer en dicha oficina todos los dias desde las 10 á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Enero 5 de 1872. e6 p8

Club del Plata La Comision Directiva ha acordado dar tres tertulias de disfraz en las noches del Sábado 10, Lúnes 12 y Sábado 17 de Febrero—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

e13 p3 La Comision.

Profesor de latin y matemáticas. Se necesita uno en la calle Victoria 564. e13 p3

El remate de muebles en nuestra casa, San Martin 118 que estaba anunciado para el Mártes 16 del corriente, se transfiere para el Viérnes 19 del mismo y á la misma hora.

A. Bullrich y Ca.

Encuadernador Se necesita un buen oficial encuadernador—190 Calle Piedad 190

e13 p8 A. Pinkeurtz.

Colegio Inglés 112 calle de las Artes 112. Las clases empezaron á funcionar el 8 del corriente. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos.

e13 p3 W. D. Junor.

Casa en Belgrano

Se alquila una casa con todas las comodidades: para verla y tratar Maypú 99. Tambien un lindo almacen para negocio, grande y con piso de madera. Se arrienda un campo á media legua de la estacion de un ferro-carril, como 5 puestos de ovejas. e13 p3

A los accionistas del gran Ferro-Carril del Sud. El dividendo correspondiente al primer trimestre del año 1871, de diez y seis chelines por cada accion de la linea á Chascomus declarado en Lóndres en asamblea general el 3 de Noviembre de 1871, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista—12 de Enero de 1872.

Frank Parish.
e13 p12 Presidente de la Comision Directiva.

REMATE IMPORTANTE

EN CASA DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina é hijos.

CALLE VICTORIA NÚM. 238

Mártes 16,

Miércoles 17,

Juéves 18

SURTIDO NUEVO Y GRANDE

para tienda, rejistros, roperia y merceria.

POR

WEHELY Y GIMENEZ Y Ca

ESTACION JEPPENER

TERRENOS PARA CHACRA DE PROPIEDAD DEL SEÑOR DON G. JEPPENER

SITUADO SOBRE LA ESTACION

Chacras grandes
Chacras chicas
Para labradores pobres y ricos
A todo precio sin reserva
Sin retirar lote
Chacras alambradas.
Chacras con poblaciones
Venta leal y franca

EL VIERNES 12 DE FEBRERO A LAS 12

1|3 parte al contado y el resto á 1 y 2 años de plazo.

Gran almuerzo á la llegada del tren que sale á las 6 de la mañana de la plaza Constitucion, boletos gratis y planos en nuestro escritorio San Martin núm. 118. Pormenores en la seccion de remates.

Adolfo Bullrich y Ca.

Muebles Se compran nuevos y usados de toda clase, Cerrito núm. 273. e14 p3

Al comercio Participamos que en esta fecha y por mútuo convenio los señores Rigal y Ruiz se retiran de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Lorenzo Ruiz y Ca. la cual cesa desde este dia. Los negocios de la casa estinguida serán continuados por don Lorenzo Ruiz y don Pedro Labourdette, bajo la razon social de Ruiz y Labourdette, encargándose la nueva casa del activo y pasivo de la antigua sociedad—Buenos Aires, Enero 11 de 1872.

Lorenzo Ruiz y Ca.
e13 p8 Rigal y Ruiz.

Vapor «General Nazar.» Para Ajó saldrá el Miércoles 17 del corriente á las 4 de la tarde con carga y pasageros. Para tratar á—

José Maria Rubio y Ca.
e12 p5 Calle Balcarce 47

Juzgado de Paz de las Conchas. Las oficinas de este juzgado han quedado instaladas en los altos de la casa del Sr. Balestrin, calle Real del Tigre.

Lo que se pone en conocimiento del público—Las Conchas, Enero 3 de 1872.

Manuel Doiz.
e9 p5 Juez de Paz.

Peones trabajadores

Encuentran siempre trabajo en el ferro-carril del Oeste argentino que está actualmente construyendose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 p30

Se avisa á los súbditos paraguayos que deseen regresar á su pais, pasen por este consulado, donde se les dará pasage gratis. Asi mismo se avisa á los inmigrantes de todas nacionalidades con artes ú oficios ó agricultores, que se les facilitará igualmente pasage gratis con sus familias, útiles de labranza etc. Oficina Potosi 219. e9 p5

Bolsa de Comercio

La asamblea anual en que se debe dar cuenta de la administracion y proceder á la eleccion de los miembros que deben integrar la Cámara de Comercio, tendrá lugar el Miércoles 17 del corriente á las 3 1|2 de la tarde—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.

e10 p8 El Secretario

En San José de Flores

Se alquila una casa recien edificada en buen local, distante 2 1|2 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, 1 del tramway y dos del Mercado. Se desea alquilar por todo el año.

Para tratar Florida 112 1|2 (altos) escritorio de la Compañia de Seguros Marítimos. e6 p8

MEDICO CIRUJANO

Herrera Vegas de las facultades de Paris, de Caracas y de Buenos Aires, ofrece al público sus servicios en el egercicio de su profesion.

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. Gratis á los pobres.

Calle Victoria 354 cerca del teatro Victoria. e14 p15

SIRVIENTE

Rivadavia 128 (altos) se precisa uno que pa trabajar. e14 p3

GRAN SURTIDO De Colchas de color.

En la Tienda Buenos Aires, Victoria número 216, se ha recibido un bariado surtido de colchas con fleco y se venderán á 70 pesos.

Barelles para la estacion 3, 4 y 5 ps.
Granadina de bastones 5 ps.
Cambray de puro hilo 4 ps.
Enaguas con volado 35 ps.
Camisas de puro hilo 580 pesos docena.
Pañuelos de id id 35 ps. docena.
Alemanesco doble ancho 9, 10 y 15 ps.
Servilletas de hilo 55, 80, y 100 ps. doc.
Gran surtido de gró negro 32, 36 y 40 ps
Género de hilo de sabanas 23 ps.
Trué de algodon doble ancho 8 y 9 1|2 ps.
Brocatela de seda doble ancho 110 ps.
Casimires de pura lana 30 ps.
Granadina negra de diferentes precios.
Mantillas españolas.
Sombrillas de diferentes clases.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 600, 700 y 900 pesos docena.
Calzoncillos de hilo 350 y 400 ps.
Medias inglesas 90 y 110 ps.
Sombreros de paja 40 y 50 pesos.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas fundas y pañales y los articulos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. e14 p6

COLEOTHANATINA

La única preparacion eficaz para destruír toda clase de insectos, como ser: mosquitos, pulgas, cucarachas, chinches, etc.

Es inofensivo en poder de las criaturas porque su efecto sobre el cuerpo humano es solamente el de un ligero tónico.

Se vende en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia 30. e14 p2

✝

La Sra. Da. Avelina Saenz Valiente de Arana

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Enero de 1871

Su esposo José J. Arana, sus padres madre politica, sus hermanos, hermanas politicas y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral de cabo de año que se celebrará en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Mártes 16 del corriente á las 10 1|2 de la mañana: á cuyo favor quedará obligada nuestra gratitud. Esta es la única invitacion. e14 p2

AL COMERCIO

Balbin y Plowes avisan al comercio que habiendo desaparecido las causas que motivaron la suba de las comisiones por venta de mercaderias, desde la fecha cobrarán:
Por ventas á plazos 4 por ciento
Al contado 3 "
Buenos Aires, Enero 15 de 1872.
e16 p10 Balbin y Plowes.

✝

La señora Da. Maria Josefa del Pino

Q. E. P. D.

Falleció el 12 del presente Enero

Da Mercedes Necochea hermana y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos en el funeral de sufragio rezado, por el eterno descanso del alma de dicha finada, que se verificará en la Santa iglesia metropolitana el Viérnes 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; por cuya asistencia quedarán muy agradecidos.

Se previene que este aviso es la única invitacion. Se suplica á los señores sacerdotes asistan á celebrar el santo sacrificio de la misa. e16 p4

Los Doctores LUIS V. VARELA y JOSE V. FERNANDEZ, han trasladado su estudio de abogado á la calle Victoria No. 148, frente á la "Tribuna." e16 p5

PAPEL PARA MOSCAS

Este papel es lo mas eficaz para concluir con las moscas, tiene en su composicion una propiedad que las atrae mucho, no perjudica ni es venenoso para los animales domésticos.

Se vende en la farmacia inglesa de Cramwell 30 Rivadavia. e14 p2

ALCAZAR LIRICO

La Comision Directiva del Alcazar Lirico recibe proposiciones para el arrendamiento del teatro del Alcázar, las que serán tomadas en consideracion el Juéves 18 del corriente á las 2 de la tarde. Para recibir informes sobre las condiciones y otras circunstancias, puede ocurrirse á la calle Piedad núm. 118—Buenos Aires, Enero 13 de 1872. e14 p3

Wehely Gimenez y Compañia

Avisamos al comercio que habiéndose separado de comun y amigable acuerdo el socio D. Adolfo G. Salas, la casa de remates y consignaciones continuará girando bajo la misma firma ingresando el señor don José Maria Gimenez como socio comanditario. Buenos Aires, Enero 14 de 1872.

Cárlos Benito Wehely—Emilio Gimenez.
e14 p3 T

RESTAURADOR DEL CABELLO

DE

ROSSETTER

Las propiedades de este restaurador puede reasumirse ligeramente como sigue:

Devuelve al cabello cano su color natural.
No es un tinte y no contiene aceite.
Reemplaza perfectamente á las pomadas.
Quita la caspa y demás impurezas de la cabeza.
Hace crecer y fortalecer el cabello.
Da al cabello el lustre y vigor de la juventud.
Es el mas económico y mejor restaurador que se conoce.

Se vende en la Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 115 y—

FARMACIA INGLESA DE CRANWELL 30 RIVADAVIA 30

e14 p2

Rodriguez Larrazabal y Compañia.

Se encargan de ventas de mercaderias á plazos y al contado, venden terrenos, casas, chacras, estancias, ganado vacuno y lanar, frutos del pais, etc. etc. ya sea en remate ó en venta particular. Casa de remate, Victoria 143.

Rodriguez Larrazabal y Ca.
e6 p15 T

✝

Misas generales

Se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari el Mártes 16 del corriente, desde las seis hasta las 11 de la mañana por el alma de la señora doña Juana Harris de Mendez. e14 p2

✝

D. José Maria Galarraga

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 24 DE DICIEMBRE DE 1871

Doña Juana Virasoro de Galarraga madre, doña Modesta, Da. Victoria y don Juan Antonio Galarraga hermanos y el Brigadier General D. Benjamin Virasoro tio del finado, suplican á sus amigos y relaciones, se dignen asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari el Miércoles 17 del corriente á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos, previniéndoseles que esta el la única invitacion. e14 p3

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

ITALO-PLATENSE

Su Comandante A. ZARA

Saldrá el 18 de Enero á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeyro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la Administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
d29 P11 T F. F. Cecchi.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Mártes 16

A LAS 12 DEL DIA

Al contado

Gran remate de articulos de tienda y merceria por mayor y menor.

Gran surtido de percales, bramantes, lienzos, botines, botas, pañuelos y medias inglesas, ropa hecha, gróes, raso etc.

Miércoles 17

Á LAS 12 DEL DIA

Al contado

Gran remate de alhajas por mayor y menor.

Magnifico surtido de alhajas de oro y plata y piedras preciosas.

Juéves 18

Á LAS 12 DEL DIA

Al contado

Gran remate semanal de muebles articulos de bazar etc.

Juegos de sala de brocatela y reps, juegos de comedor, aparadores, sillas roperos, sofáes, cómodas, un gran surtido de camas de fierro inglesas nuevas etc.

Viérnes 19

A LAS 12 DEL DIA

Al contado

Remate semanal de vinos, cerveza, licoros, conservas, dulces etc etc.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parages de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fe y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo parage.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO.
Ventas particulares

De una manzana de terreno en la estacion San Martin, compuesta de 140 varas de frente por 100 de fondo, contigua á la propiedad del Sr. Kubly toda cercada de postes de ñandubay y alambre, y cultivada con arboledas toda nueva y un surtido de las mejores frutas, con jardin muy bien trazado y con buenas plantas, un surtido general de hortaliza, maiz, sandias y papas, 1 linda pieza de material con techo de teja francesa pozo de balde etc. queda frente por frente de la linda casa de don Teodoro L. Pardo.

POR EL MISMO.
De 100 manzanas de terreno en Chivilcoy, terreno de Chacra.

Tambien hay lindos terrenos en la Capilla del Señor en el mismo pueblo, de 4 á 6 cuadras y 2 de la plaza principal de dicho pueblo con frente al Arroyo Grande y con un arroyito en el mismo terreno.

Una manzana de terreno en las Lomas de Zamora, con una linda casa nueva, con corredores y demas comodidades rodeada de arboles frutales y en un paraje lindo.

Otros terrenos y casas en todas direcciones de la ciudad, el que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 138.

POR EL MISMO.
De muebles y objetos.
En su casa calle San Martin 138

El miércoles 17 de Enero á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles alhajas, etc cuyo pormenor es como sigue:

Lavatorios de caoba con piedra marmol, mesas de comedor, de guindo, sillas diferentes clases, mesas de arrimo, id de pino, mesitas de noche, sofáes, un surtido de cuadros, camas de fierro, 1 baranda para escritorio, roperos, aparadores, sillas de amaca, cómodas, mesas de escritorio, loza cristales relojes de oro y plata, cubiertos de id calzado ropa hecha conservas, vino burdeos, id jerez marrasquino de zara y otra infinidad de objetos que estarán á la vista.

EN EL ROSARIO DE SANTA FE

por

L. DE LA TORRE

JUDICIAL

DE TERRENOS, QUINTAS, y un saladero

El dia 21 de Enero á las 4 en punto de la tarde, á la mejor postura y dinero de contado, se venderán por órden de Sr. Juez competente, varios lotes de terrenos para quintas y chacras y un saladero, con todas sus dependencias y accesorios en estado de principiar en él la faena de matanza, situado todo en la costa del Paraná, á este lado del arroyo del Saladillo, conocido por saladero de Carbonell, compuesto el todo de un terreno de 800 varas de frente al Rio Paraná, y 3,000 varas de fondo por el lado del Norte y 6,900 varas por el lado del Sud, dividido segun el plano levantado por el Agrimensor Sr. Gorondona en los lotes siguientes:

Lote núm. 1—compuesto de 240 de frente á la barranca del Paraná por 1,108 3|4 varas de fondo por el costado Norte y 1,150 varas por el costado Sur, lindando este fondo con el camino demarcado en el plano, incluso en él el Saladero y corrales y ademas tres poblaciones agenas.

Id id—Un terreno en el plan del bajo que forma el Rio, compuesto de 240 varas de frente al Rio por 250 varas de fondo al costado Norte y 514 al costado Sud, hasta dar con el pié de la barranca.

Núm. 2—compuesto de 150 varas de frente sobre la barranca del Paraná por 297 varas de fondo al Oeste con una pieza de altos de material y dos pajizas.

Idem id—Un terreno en el plan del bajo del Rio, de 158 varas de frente al Rio Paraná por 475 de fondo por el lado Norte y 520 por el lado Sud hasta el pié de la barranca.

Lotes 3 á 6—compuesto de 150 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

Lotes 7 á 10—compuesto de 185 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

Lote 11—compuesto de 195 varas de frente á la márgen de la barranca del Rio Paraná por 160 de fondo, incluso en él, dos poblaciones agenas agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente sobre la orilla del Rio por 590 de fondo por el Norte y 475 varas de fondo por el Sud hasta el pié de la barranca.

Lote 12—compuesto de 195 varas frente sobre la márgen de la barranca del Paraná por 197 1|2 varas de fondo, agregando al mismo un terreno en el bajo del Rio de 195 varas de frente á la márgen del Rio Paraná, por 600 de fondo al lado Norte y 590 por el costado Sud.

Lote 13 á 15—compuesto de 195 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

16—compuesto de 200 varas frente sobre el camino por 170 de fondo.

17—compuesto de 200 varas frente al camino por 251 1|2 de fondo.

18—compuesto de 200 varas frente al camino por 234 de fondo.

19—compuesto de 200 varas frente al camino por 216 1|2 fondo.

20 á 55—compuesto de 200 varas frente por 200 de fondo cada uno.

56 á 59—compuesto de 200 varas de frente por 300 de fondo cada uno.

60 á 61—compuesto de 200 varas de frente por 383 1|2 de fondo cada uno.

62 á 71—compuesto de 200 varas de frente por 200 de fondo cada uno.

El remate tendrá lugar en casa del rematador calle de Córdoba núm. 164. Por mas pormenores á la misma casa, donde estará el plano de manifiesto.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta los 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magníficas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miércoles 17 de Enero á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menor parte se detalla:

Gran surtido de casimiros de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado alemanesco de hilo, id á godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon toballas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camsas de algodon blans para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, brin, camisas, botines, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda, bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos, bramante finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, géneros de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores dayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y ps cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla frazadas de lana, frazada, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id yeseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon otros articulos.

POR EL MISMO

Importante remate Judicial.

Al contado

De comestibles y bebidas, en el almacen calle Belgrano esquina á Entre-Rios perteneciente al concurso de don Antonio Bolleri.

El martes 16 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y al mejor precio sin retirar lote por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar blanca y refinada, yerba paraguaya y argentina, conservas de todas clases, fideos, almidon, surtido general de especies, bacalao, té, café, nueces, pasas, almendras, velas estearina, id de moldo, fosforos, jabon, quesos cigarros y cigarrillos arroz fariña y harina porotos garbanzos lentejas escobas etc.

Surtido general de bebidas embotelladas. 14 cascos vinos diferentes clases licores, aguardiente; coñac ginebra, anis, caña aceite grasa cerveza varias clases surtido de perfumeria id de merceria surtido general de loza y cristales tubos y bombas, surtido general de ferreteria, armazon y mostrador y demas enseres y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

P. Molfino y Ca.

VENTA PARTICULAR PARA LOS CONFITERO

Tenemos en venta uno de los confiteros mas antiguos y acreditados en Buenos Aires distado una cuadra de la plaza Victoria en el centro del comercio.—El dueño lo vende por no poderla atender á causa de su salud.—Tiene fábrica de pasteleria—Contrata por cuatro años con un médico alquiler.—Hay local para poner un gran café. En una palabra la casa es una fortuna. Presentando garantias se venderá una parte aplaso—Por mas informes Reconquista núm. 170.

POR EL MISMO.

Gran remate semanal de comestibles.

En su casa calle Reconquista núm. 170

El miercoles 17 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta sin retirar lote, de un gran surtido de almacen:

Por cuenta de Seguros y por órden del Cónsul Italiano á saber:

S. R. 400 cajones fideos introducidos con el vapor italiano Ester, de Génova.

A C 34 bolsas fideos cortados con averia introducidos por el mismo vapor.

F D 101 bolsas garbanzos sin averia introducidos por la barca Francisco Curro.

Por cuenta del café de Catalanes.

14 barricas cerveza inglesa negra en medias y enteras garantida legitima y algunos otros articulos por cuenta del mismo.

Wehely Gimenez y Ca

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

Remate importante

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos.

Calle de la Victoria núm 238.

Importante surtido y enteramente nuevo.

De sederias,

de algodones,

de géneros para media estacion,

de articulos de fantasia,

de una gran cantidad de zarazas,

de efectos de novedad

El martes 16,

El miércoles 17

El juéves 18 del corriente.

Adolfo Bullrich y Ca.

POR LOS MISMOS

Venta particular

De una estancia en el Partido del Pilar

Sobre el rio de Lujan

Ofrecemos en venta una magnífica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á corta distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de D. Bonifacio Huergo.

Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.

Las personas que se interezcan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde enemos el plano del terreno.

Por los mismos

Compra particular.

El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos mjc mas ó menos, pase por nuestro escritorio.

Por los mismos

De muebles.

En nuestra casa calle San Martin núm 118.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto rematremos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de buenos muebles cuyo pormenor es á saber:

1 Piano perpendicular de Erard, 1 id cuadrilongo, 1 rica cama de jacarandá, 1 lavatorio id piedra marmol, 1 armario de jacarandá, 1 lindo juego de ante sala de caoba, compuesto de 1 sofá, y 2 sillones forrado en raps azul 1 [illegible] forrado 1 id id y 12 sillas forradas en reps solferino 6 [illegible] galerias doradas, arañas y picos de gas, adornos de [illegible] sala, cuadros, espejos, relojes de pared, útiles de cocina y multitud de otros objetos.

A las 3 de la tarde venderemos 10 barricas manteca ancesa en barriles.

POR EL MISMO.

Cien mil (100,000) piés de pino.

En el corralon del Globo, calle del Temple 231.

El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sabor.

Tres pilas de pino americano como 100,000 pies mas ó menos, el pino es superior y de 1 y 2 pulgadas de grueso.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. corraloneros de la ciudad y campaña sobre este importante remate que se efectuará en lotes grandes y chicos al gusto de los licitadores.

POR LOS MISMOS;

De 474 cuadras cuadradas para chacra.

Sobre la estacion Geppener.

Magníficos campos con poblacion.

El lúnes 12 de Febrero [dia de Carnaval] á las 12 en punto del dia despues de un abundante almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura, sin reserva y sin retirar lote, con las condiciones de 1|3 parte al contado 1|3 á los 12 meses y el resto á los 24 meses de firmadas las escrituras á saber: Los magníficos terrenos de propiedad del Sr. D. Gr Jeppener situados sobre la misma estacion del ferro-carril del Sud, divididos en lotes para chacras.

Los lotes se componen de 32 cuadras cuadradas algunos otros de 66 cuadras, otros de 80, algunos lotes estan alambrados y otros tienen poblaciones. Los terrenos son inmejorables para objetos de agricultura, su buena situacion sobre una via tan importante como el ferro-carril del Sud lindando con la estacion Jeppener facilitan notablemente el trasporte de los productos y les da por lo tanto una inmensa importancia.

Llamamos muy especialmente la atencion de los Sres. estrangeros labradores sobre este remate, cuyo pormenor es incuestionable.

La venta se hará sin limitacion alguna y sin retirar lote, al mismo tiempo deben fijarse sobre las facilidades que ofrecemos para el pago de estos terrenos.

Los interesados deben salir de aqui en el 1er tren que sale de la plaza Constitucion á las 6 de la mañana y regresarán despues del remate á la llegada del tren á la estacion Jeppener serán obsequiados con un abundante almuerzo.

Por planos y boletos gratis á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles, reloges de chimenea, cuadros al oleo, bronces, objetos de arte, carruajes, caballos, de sangre etc.

En la casa habitacion del Sr. D. Carlos de Mot.

Calle Balcarce núm 14 1|2.

Por ausentarse la familia al campo

El jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y magnífico menaje de esta casa habitacion por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Magníficos muebles de sala como para adornar los salones de un Club—Un piano flamante pierna de calzon. 1 juego doble flamante compuesto de 2 sfaes, 4 sillones, 12 sillas, 1 divan confidente del medio de jacarandá maciso estilo Neo-griego, el todo forrado forrado del mas rico damasco de seda celeste, con sus fundas de hilo correspondientes, 1 mesa del centro de jacaranda tallada con piedra marmol, 2 chiffoniers de Boul con cristales, 8 juegos de cortinas de mucelina completos, con cenefas de damasco de seda como el mueble, flecos, adornos de seda etc, 1 mueble antiguo magnífico de ébano incrustado de carey (único en el pais) 4 sillos de ébano talladas forradas de seda bordado de la China, 1 magnífica araña de 24 luces cargada de cristales para velas de estearina, 2 id de 8 luces para gas, alfombrrdo flamante de Bruselas, alfombras, 2 magníficos tibores de porcelana de la india 2 id mas chicos, relojes de chimenea, cuadros; bronces de artes, loza antigua y moderna, mil adornos magnífico juego de reps floreado, un sofá y 6 sillas sillones, juego de comedor de nogal y ébano á lo Mazarin de los mas completos y de los mas elegantes de una casa de familia, camas de jacarandá y bronce, armarios con espejo, lavatorios, y en fin todo lo que compone el menaje de una casa de familia.

Como nuevo—1 coupé Clarence de la afamada fábrica de don Carlos Matthis con guarniciones, 2 espléndidos caballos media sangre. Percheron los mejores que pisan el empedrado de Buenos Aires, altos, gordos, muy mansos, y trotadores garantimos de silla y de tiro.

Al mismo tiempo venderemos de otra procedencia, una lindisima volanta sin capota, y un petizo oscuro muy manso y diestro que tira al pecho perfectamente, el que se venderá con su correspondiente guarnicion.

POR EL MISMO.

De muebles—Por ausentarse la familia para Europa.

En la casa habitacion calle Cangallo núm. 648—Entre Junin y Andes.

El martes 16 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa habitacion á saber.

Sala—1 rico piano de Herr nuevo de escelentes voces y banco para id 1 sofá de caoba y crin, 2 sillones reps verde y punzo, 12 sillas y 2 sillones caoba asiento esterilla, 1 sillon de caoba amaco, 2 sillones 6 cuadros al oleo 1 mesa de centro jacarandá y piedra marmol 1 mesita id galeria, cortinados etc.

Dormitorio—2 lavatorios caoba 1 cómoda escritorio id, 1 ropero caoba, con espejo 2 cuadros, 1 cameca de caoba con elastico, 2 mesitas de noche de caoba, 1 camita de fierro para niños sillas etc.

Comedor—1 mesa de caoba 6 sillas, un escritorio de caoba, cuadros, catres á la crimea porcelana de mesa cristaleria y varios otros objetos.

POR LOS MISMOS

Del Cutter Nacional "Mariano"

De porte de 4 toneladas.

Listo para navegar.

En el bajo frente á la calle de Tucuman y al final de la muralla donde estará la bandera.

El sabado 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado Cutter listo para navegar, con velamen y jarcias, anclas etc. Es propio para navegar en los rios interiores y en las islas.

Se venderá infaliblemente á cualquier precio.

GRAN REMATE

JUDICIAL

por

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

En san Isidro

Suertes de chacras en las Lomas

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr. D. Gil J. Mendez, se rematan—

El domingo 28 de enero de 1872 á las 12 1|2 en punto 30 1|4 cuadras de lindos terrenos divididos en suertes de chacras 5 y 6 cuadras cada una—Hay lotes con buenas propiedades, muchas arboledas, cercos alambrados, etc. etc. palomar, horno pasa pans galpones, corral etc.

En seguida, gran surtido de útiles de labranza carros zinc, arados y demas, 12,000 ladrillos, muebles, de familia, 31 cerdos, 23 bueyes, 3 bacas lecheras con cria 4 sin id, 34 yeguas, 3 mulas, 2 caballos, 2 potizos, 15 novillos, 5 terneros, gran cantidad de palomas, 40 galinas y 12 ganzos 2 tachos para graseria.

Todo tasado muy bajo como para realizar en el dia Venderemos por las terceras partes de la tasacion si no hubiera mejor postor.

Los interesados pueden ver las tasaciones en nuestra casa Victoria 143.

Oportunamente repartiremos planos y boletos de tren.

POR EL MISMO

Gran estancia en Tapalque—A plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta—Lindando con las chacras del pueblo—4 Leguas de campo próximamente—Lindas poblaciones—Casas de material y galpones techos de fierro 6 puestos y material con corrales—potreros grandes, alambrado para quintas, jagueles dobles calzados—Piletas y bebidas de primera clase—Boletos de marca y señales.

Se rematan al contado por órden de su dueño, al mejor postor, escrituras garantidas, Estancia "San Ramon"

Conocida por de Fonda y Vieira Belen, campos de 1ª clase—aguadas permanentes.

El jueves 15 de Febrero á la 1 en punto—En nuestra casa Victoria 143—Ganado vacuno, lanar y caballar, (cantidades próximas.)

5,000 cabezas de ganado en muy buen estado.
10,000 ovejas mestizas finas con buenos padres.
300 yeguas y 100 caballos.

Hay gran cantidad de útiles y dos carros.

La venta se hará al gusto de los compradores en un lote ó los ganados aparte.

Planos y mas detalles en nuestro escritorio.

Dos chacras lindando con la estancia tambien se rematan.

Linderos del campo—Arroyo de Tapalquen—Chacra del Pueblo, Casares y el Estado—Forma del campo regular un cuadrilongo—Los interesados pueden visitar el establecimiento yendo por el ferro carril del Sud hasta el Salado, donde encontrarán diligencias que los lleven directamente, ocurriendo con anticipacion á la agencia de diligencias de los Sres. Juan Seso y Ca. Calle de Potosi frente á San Juan.

En la estancia serán alojados y bien tratados, pasando antes por nuestra casa á recojer una carta para el encargado del establecimiento.

Mas detalles Victoria 143.

Nota—Las diligencias del Sr. D. Julian Camacho que sale por la via de Lobos ferro-carril del Oeste, tambien conducirá pasageros al establecimiento.

POR EL MISMO

Hermosa quinta en San Isidro—Conocida por de don Marcelo Potes—A 10 minutos de la estacion—12 cuadras justas)—Con frente al camino Real á San Fernando—200 varas de frente por 500 de fondo próximamente ó sean 10 manzanas en un solo lote. A todo precio—Al contado.

Se remata el viernes 19 del corriente á la 1 en punto.

En nuestra casa calle Victoria 143.

Terreno muy elevado de forma regular, todo cercado de alambre zanja y cina-cina, con un precioso arroyo de agua permanente plantas á los dos costados de sauces, tres mil arboles frutales, 45 clases diferentes de la famosa fruta de la familia Marquez, produce solo en fruta treinta mil pesos 1 año, jardin con muchas plantas, todo el terreno arado y sembrado.

Casa de material, encalada con corredores.

Ranchos para peones, cocina, pozo de balde grandes parrales en zarzos, y muchas existencias mas.

Las interesados pueden visitarla todos los dias, todos los cocheros de la estacion San Isidro la conocen mucho y conduciran á los interesados en 10 minutos.

Titulos garantidos.

Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143.

El miércoles 17 y jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia por cuenta de 3 casas de comercio venderemos un buen surtido de mercaderias francesas, alemanas é inglesas cuyo pormenor es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines camisas ricas, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas; rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de pereal, zaraza para colcha, alfombrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para liestido de verano, & seda ramillete lana de bordar dstado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran cantidad de articulos que estarán á la vista.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

1 cajon conteniendo 20 docenas calzoncillos de hilo.

En seguida por cuenta de quien pertenezca 1 cajon conteniendo 20 docenas calzoncillos algodon.

POR EL MISMO

La casa Azul

El domingo 21 del corriente á las 6 1|2 en punto de la tarde se remata una lindisima casa situada en la calle Defensa frente á la plaza de Santa Lucia en Barracas al empezar la calle larga bajando la barranca á la izquierda, al mejor postor.

Edificada en terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, construccion moderna, buenas maderas y materiales compuesta de 7 piezas, pozo, letrina, etc. techos de baldoza balaustrada, 4 lindas ventanas al frente, en el centro una hermosa pieza de cedro á la calle.

Remates á la vuelta

MANUEL DE LA SERNA
REMATADOR

Se encarga de toda clase de comisiones y ventas en particular ó en remate; contando al efecto con una larga práctica y buen capital.

Sobre las mercaderías cuya venta se le encomienden ofrece anticipos de dinero sin interés alguno hasta su liquidacion.

NOTA—Todas las ventas en remate de cualquier clase de objetos ó mercaderías, serán bajo las condiciones de al mejor precio y dinero de contado.

PRIMER REMATE
POR
MANUEL DE LA SERNA

De muebles, alhajas, adornos etc.
En su casa calle de San Martin núm. 142.

El martes 16 del corriente á las 12 del dia se venderá á la mejor postura y dinero de contado los muebles y demas artículos que se hallarán á la vista.

Las personas que quieran enviar artículos á venta pueden hacerlo con anticipacion, y bajo las condiciones estipuladas. d21 p30

Benjamin Nazar y Ca.

De frutos del pais.
En el mercado del Sud barraca del Sr. Cernadas.

El miercoles 17 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos.

Por cuenta de la fábrica La Argentina en Ajó.
18,990 cueros lana entera de buena clase.
700 cueros lanares de campo.
15 pipas aceite de potro primera clase.
De otra procedencia.
200 arbs. lana merina buena clase.
113 cueros vacunos livianos.
3.504 cueros de venado.
233 libras cerda de caballo.
921 cueros de campo y otros frutos.

J. Alberto Astengo

El domingo 28 de Enero se rematará á la mas alta postura, dinero de contado por órden terminante de sus dueños, un molino á vapor con todos sus útiles y demas necesario, plantado en la calle de Esmeralda núm 143, donde estará la bandera de remate—También se vende particularmente, para tratar en la misma casa.

PABLO GOWLAND
De artículos de almacen.
Al contado

En su casa calle Defensa núm. 114.

El martes 16 de Enero á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

50 Barricas cerveza negra, 40 id blanca en enteras y medias, 40 bords vino frances 50 bolsas garbanzos, 50 bolsas almendra mollar, 50 id id dura, 100 id id pelada, 50 bs harina Norte América 20 caj papel cigarrillos, 30 pets tabaco Rio Grande, 40 caj aceite Rivera 50 latas fósforos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide Norte America 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 franq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermonth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estencion.

A mas 8 cajonnes con 109,000 cigarros paraguayos
50 cajones bacalao fresco.
50 bocoyes quesos de gruyer.

Florencio Madero y C.

De ricos muebles.

En la casa habitacion de la Sra. Da. Juana Virasoro de Galarraza, por ausentarse del pais—En la calle de San Martin No. 177.

El Mártes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, todo el rico menage de la casa arriba indicada, su pormenor es como sigue:

Sala—1 riquisimo juego de jacaranda masiso forro damasco de seda español punzo compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 jardineras doradas, 1 piano perpendicular de exelentes voces, 1 banco para piano todo con fundas de hilo, 1 estante de nogal con un rico repertorio de piezas de música, 6 cuadros de ricos grabados ingleses, alfombra, salivera y otros adornos.

Ante sala—1 juego de jacarandá aciento de esterilla completamente nuevo compuesto de sofá, 2 sillones, 1 id de amaca muy particular, 10 sillas, 2 rinconeras, 1 guarnitura de chimenea con pantalla bordada, alfombra saliveras y otros artículos que estarán á la vista.

Otra pieza—1 escritorio de caoba masiso con sus cajones correspondientes, 1 librería de caoba en muy buen uso, 1 silla para escritorio, 1 cuadro de la libertad con una coleccion de 6 cuadros de selebridades arhentinas.

Otra pieza—1 lavatorio de caoba con piedra marmol y tocador, 1 ropero de caoba muy comodo, 1 mesa de noche de id con pieza mármol, 1 cama de fierro inglesa con armadores de paja y colchones, estera cuadritos etc. etc.

Otra pieza—1 ropero de caoba, un lavatorio de caoba con piedra mármol y tocador, una mesa de noche id con piedra mármol, una cama de fierro inglesa con armadores de paja, dos taburetes de la india, una silla de viaje.

Ora pieza—dos camas de fierro inglesas con colchones de paja, una comoda de caoba, un labatorio de id con piedra mármol y tocador, dos costureros de la india, un frente de chimlmea de bronce, un labatorio de fierro con todps sus utiles, una coleccion de cuadros sin marcos.

PATIO

3 Plantes manolia siete plastas rose diversas clases, electropo' 1 lisa, 1 ortocia, 32 varias clases, 1 diamela, 3 conastos para plantas 1 con enredadera, 2 hermosas toldos con todos sus útiles, Baneos de fierro para plantas, 25 damajuanas vacias, 1 coleccion de letras para marcar, 2 bastidores para bordar, 4 jaulas, 2 fiestros para ejercicios, 1 asadera y otras muchas cosas que no se detallan por su larga estencion.

POR EL MISMO

¡¡¡Ultimo remate de cristales!!!

Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour, Barlay y Ca.

En nuestro patio Bolivar 14:

El jueves 18 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los últimos juegos de cristales recien despachados de la Aduana por cuenta de la casa introductora de los Sres Barbour, Barcay y Ca. cuyo detalle es como signe;

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una legua de terreno en el partido de Necoshea
En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El martes 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Amancio Alcorta, un campo perteneciente á don Adolfo Lastra en el partido de Necochea, compuesto de una legua de frente por una legua de fondo linda por el frente con el arroyo del Pescado, por el fondo con don Teodoro Differ, por el costado de arriba con los Sres. Iraola y Muñoz y por el de abajo con terreno de sus coherederos.

Su tasacion es de ciento sesenta mil pesos m|c. (160,000 m|c) y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion que son ciento seis mil seis cientos ocho (106 608). Por mas pormenorez á la escribania del Sr. D. José Fernandez ó á nuestro escritorio Bolivar 14. Suplicamos á los Sres. interesados puntualidad en la hora.

POR EL MISMO

De magnificos muebles.
En el patio de nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 19 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamante y otros usados, su pormenor es como sigue:

NOTA.—Si alguna persona tiene algunos muebles que quiera venderlos puede mandarlos con anticipacion siendo al mejor precio.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

POR EL MISMO
¡¡AL CONTADO!!

En su casa calle del Perú núm. 83

El martes 16 de Enero á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambronas, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barelles; tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina pequin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo, venderemos á las 4 en punto de la tarde —3 cajones caretas varias clases, 4 id trajes para máscaras rica clase, 500 faroles de la india 3 tamaños.

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.
Al contado.

El jueves 18 de Enero á las 11 en punto se procedera á la venta de un gran surtido de mercaderia cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos franceses de varias clases, gambsonas barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchas gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro Ipata, adornos de mesa, bastones para hombre cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dalas, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, redes pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, ... los foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, frasadones de lana, a la manisco de hilo surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métálico... 5 p% al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.

CAPITAL
Lib. **1.800,000** ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. **155,000** ó sean « « 755,000

EN BUENOS AIRES
Calle de la Piedad esquina á Reconquista

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista..	3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........................	3 ½ " "
Id á retirar con 30 dias de aviso..........................	5 " "
id á plazo fijo de 90 dias...	5 " "

El Descuento de letras y pagarés, es convencional.

Se cobra por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
dem depósitos á plazo fijo..... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,................ 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6p% anual,
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................	5 p%
á plazo fijo de 30 dias............	6
« « « 60 «...........	7
« « « 90 «...........	8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona...	5 p%	al año
" " se cobra....	12 p%	al año
á 30 dias fijos........................	6 p%	al año
á 60 " "...................	7 p%	al año
á 90 " "...................	8 p%	al año
á 30 " de aviso............	7 p%	al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.°	Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7	p%
2.°	Para depósitos disponibles á voluntad con cheques..............................	3 id
3.°	Para los bonos de caja á 15 dias	5 id
4.°	— á 1 mes	6 id
5.°	— de 2 á 3 meses	8 id
6.°	— de 4 á 6 id	9 id
7.°	— de 7 á 12 id	10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente.............. 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVRE L.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo. Junta de Vijilancia: Dr D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basualbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F Moreno In-pector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito n° pólizas titulos con... rados
$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas
Amorin —Ernesto de las Carreras.

Dr. d'Haucourt
Médico homeópata.

Consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. Calle Corrientes 28. d17 p30

Direccion general

De Rentas de la Provincia. Impuesto de patentes. Los que soliciten patentes para empezar á ejercer profesion, industria ó ramos de comercio, y que por la ley se hallen sujetos á este impuesto, harán de hoy en adelante su solicitud directamente á esta Direccion general, para obtener el boleto de clasificacion que les corresponda—Buenos Aires, Diciembre 30 de 1871.

El oficial Mayor.
A. de Arenales.
e4 p8

Aviso municipal

El dia 12 del corriente á las dos de la tarde, el Consejo de Gobierno de la Municipalidad recibirá propuestas cerradas para la construccion de 200 faroles con destino al alumbrado público de kerosene, iguales á la muestra que al efecto se halla de manifiesto en la oficina de impuestos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiedor responsable del cumplimiento de las mismas, espresándose á mas el tiempo en que por cuartas partes debe hacerse la entrega del trabajo—Buenos Aires, Enero 5 de 1872.

M. Obarrio.
Pro-Secretario.
e6 p5

Mensagerias
La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Los abajo firmados

Ponen en conocimiento del público que va á establecerse una diligencia desde el 1° de Enero de 1872 que saldrá de Buenos Aires al Saladillo, partiendo de esta ciudad en el 1er. tren del Oeste hasta Chivilcoy punto de partida.

Salidas—De Buenos Aires los dias Miércoles.

Regresos—Del Saladillo los dias Sábados, viage en el dia.

Agencia en Buenos Aires, calle de Rivadavia núm. 239.

Empresarios y dueños.
Torrontegui y Sanchez.
d27 p8

La Rosa del Sud
Piedras núm. 78

Aviso al público en general, que en virtud de un contrato celebrado con el señor don Paulino Amarante, retira sus carruages de 1 carrera de Quequen Grande por Ayacucho y de la Laguna de los Padres y Ballenera en el próximo mes de Enero de 1872, quedando ambas carreras en lo sucesivo á cargo y cuenta del señor Amarante, el cual queda adherido á esta empresa; por esta razon se seguirá recibiendo en sus respectivas administraciones la correspondencia, encomiendas y demas que quiera remitirse á los puntos donde toquen sus carruages—Buenos Aires, 18 Diciembre de 1871.

El Empresario—Lino Sevigné.

Aviso municipal

En virtud de varias quejas interpuestas sobre que en algunas escuelas municipales han sido rechazados varios niños de los que se les ha presentado para su enseñanza; el Consejo de gobierno por un acuerdo ha ordenado se haga saber al vecindario del municipio, que toda vez que ocurra un caso análogo, deberán los padres, tutores ó encargados del jóven rechazado ya sea blanco ó de color, ocurrir al señor Municipal de la respectiva parroquia, quien les otorgará una órden escrita para su admision y dará cuenta del hecho al Consejo para la resolucion que corresponda — Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

GIROS SOBRE VALPARAISO

En casa de Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 13 d31 p15

PIEDRAS
Para fábrica de Polvo de ladrillo

Hay en venta en la calle de Méjido núm. 10. e9 p10

VAPOR NACIONAL PORTEÑA

CAPITAN JOSÉ HOLGUERAS

Este espléndido, sólido y ligero vapor ha establecido definitivamente su carrera entre este puerto y el de Montevideo como sigue:

Para Montevideo Mártes y Sábados. Llegando de regreso á este puerto Mártes y Viérnes.

En todos sus viages este vapor recibe carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros á los cuales se dispensará un trato esmerado.

Para mas informes ocúrrase á sus agentes.
E. D. Risso Hnos.
Reconquista núm. 99 1|2.

ABOGADO

Juan Agustin Garcia ha trasladado su estudio á la calle San Martin número 12.

e10 p15

ABOGADO

El Dr. D. Delfin B. Huergo ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Reconquista número 113.

LA PORTEÑA

Gran fábrica de velas de cera y estearina.

Esta gran fábrica se abrirá el 17 del corriente (Miércoles) calle Piedad número 280, al lado de la iglesia de San Miguel sucesores de la tan acreditada fábrica establecida frente á la iglesia de Monserrat, donde se encontrará además un buen surtido de cigarros habanos, bahia y del pais, cigarrillos negros de todas marcas, cigarrillos habanos «Honradez» y «Para Usted,» rico chocolate español y vinos finos para familia en barrilitos de 1 y 2 arrobas. e14 p3

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de Seguros

Los señores accionistas de esta compañia, podrán desde mañana concurrir con sus acciones para recibir el dividendo de siete y cuarto pesos fuertes por accion, que ha acordado la junta general celebrada el dia de hoy—Buenos Aires, Enero 10 de 1872.

Por órden del Consejo.
El Director General.
F. F. Moreno.
e11 p8

Maquina
DE
TRILLAR

Con motor animal, fuerza de 4 caballos, se vende una excelente, actualmente en nuestra aduana, procedente de la Esposicion de Córdoba—Rivadavia núm. 345. e14 p3

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMO
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN
BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
C. M. JOLY

119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872 — AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

Por J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO

600 columnas de impresion en 4° mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:

Y ADEMAS FNERA DEL TESTO

24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

AGENTES DEL TELEGRAFO MARITIMO

En Buenos Aires—Laureano B. Cinori—Potosi 162.
En Paysandú—Benjamin Quijano.
En el Rosario de Santa.Fé—Andrés Gonsalez.
En el Salto Oriental—Morillo y Gozalbo.
En Gualeguaychú—Emilio Cabito.
En Rio Grande—Fontana Filho.
En Rio Janeiro—Pedro Soarez Caldeira.

SUCURSALES

En el interés de hacer mas fácil á los Sres. que quieran suscribirse al "Telégrafo Maritimo", diario esclusivamente comercial y noticioso de la tarde, hemos resuelto establecer en la ciudad de Buenos Aires como sucursales, las librerias de los Sres. Bibbert, calle de San Martin frente á la Bolsa de Comercio y en la de don Federico Real y Prado, calle Bolivar esquina de Moreno.

En los referidos establecimientos será atendible cualquier reclamo por falta de entrega en el domicilio y á la vez se recibirán avisos y publicaciones de todo género

D. Laureano B. Ginori, agente de nuestro diario, que vive en la calle de Potosi, número 162, pasará diariamente por los dichos establecimientos á recoger las nuevas suscriciones.

Se advierte que el "Telégrafo Maritimo" se entregará en domicilio á la llegada de vapor de Montevideo.

Mensagerias
la Union del Sud 38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva linea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulp ria Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheberria, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CABRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subisurre Cancal, Cacique Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, a Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegre de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Carlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario
Antonio Astaburuaga.

Aviso de Policia

Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de algunos individuos de entrar al rio á bañarse en completa desnudez, el señor Gege de Policia en acuerdo con la Municipalidad previene:

1° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un trage cubierto de la cintura abajo.

2° Los que contraviniesen á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán una multa de doscientos pesos m|c. ó en su defecto sufrirán un arresto de cuatro dias.

3° Quedan habilitados para el baño público desde el Paseo donde termina la muralla del parajeo de Julio al Norte y desde aduana la vieja al Sud.

4° Los comisarios cuyas riberas del rio pertenecen á la seccion á su cargo, harán la vigilancia con todos los elementos de que puedan disponer, impidiendo todo lo que pueda ofender la desencia y no permitir niños que vayan solos, para impedir de este modo las desgracias que con frecuencia suceden.

5° Es absolutamente prohibido bañarse en el espacio comprendido entre la terminacion de la muralla del Paseo de Julio y la aduana vieja para evitar tambien los casos desgraciados que tienen lugar por los fosos y otros peligros que allí se encuentran.

6° Los infractores al articulo anterior quedan sugetos á la multa establecida á los contraventores.

7° Esta disposicion se publicará en los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1871.

Santiago Mendez.
Comisario de órdenes.

Provision
DE AGUA FILTRADA.

Al público—Se hace saber á los consumidores que la mensualidad de Enero se cobrará por separado, á causa de haberse ordenado una liquidacion del año 1871 que cobrará al público la persona encargada de ella á su conclusion, debidamente autorizada por la Empresa.

En adelante las mensualidades se pagarán adelantadas y de acuerdo al siguiente reglamento.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

106—BOLIVAR—106

Los establecimientos provistos por medidor pagarán una mensualidad de 300 pesos m|c. siempre que este marcase menos de 15,000 galones de consumo por mes; y cuando marcase mayor cantidad deberá esta ser abonada con arreglo á la tarifa siguiente:

De 15,001 á 20,000 galones 18 ps. millar
« 20,001 á 25,000 " 17 " "
« 25,001 á 30,000 " 16 " "
« 30,001 adelante " 15 " "

Queda absolutamente prohibido tocar los caños colocados por la empresa con objeto de prolongar los servicios, aumentarlos, estender las cañerias, colocar llaves ó dar conexiones sin prévia autorizacion escrita del ingeniero de la empresa, bajo una multa que segun la gravedad del caso fijará la comision para el propietario de los caños, y el doble de ello para el plomero que lo hiciere.

La renta de consumo de agua se conceptúa una anualidad pagadera por mensualidades iguales aun cuando la casa se halle desocupada; salvo los casos en que se pida la supresion del servicio.

Las mensualidades se pagarán adelantadas

El inspector entregará al interesado una cópia firmada del presupuesto que se levante para hacer la colocacion de cañerias, cuyo importe total por cañerias será pagado á la presentacion de la cuenta, sin atenderse ningun reclamo que tienda á demorar su abono.

La falta de cumplimiento á cualquiera de estos dos artículos será causa suficiente para suspender la provision.

Las personas que no teniendo medidor, quieran hacer uso de mangas de goma, pagarán una renta adicional por valor del 50 p% de la mensualidad que les corresponde.

La Empresa solo vende cañerias y agua á los propietarios—Siempre que los inquilinos deseen ser provistos por su cuenta, el propietario firmará tambien el presupuesto de gastos á efectuar, responsabiiizándose por el importe, tanto de cañerias como de rentas anuales, en el establecido.

Los que hubieran contratado provision de agua para determinado objeto, como llaves para el caso de un incendio, consumo para caballos, etc., no podrán destinar el agua á otros usos sin prévio arreglo con la Comision y bajo pena de pagar doble del precio mensual que les habria costado la provision de agua para el uso comun.

Queda absolutamente prohibido, esceptuando en casos de incendios, **dar ó vender** agua en casas particulares, fábricas, etc., provistas por la Comision y el infractor de esta disposicion pagará por cada vez una multa igual al doble de la que le corresponda pagar por su consumo mensual.

Toda persona que desée aumentar los caños interiores, hacer alteracion en ellos, colocar llaves ó fuentes, está obligado á dar aviso en la oficina de la Comision con el objeto de obtener la debida inspeccion, igualmente deberá ocurrir á ella para toda observacion respecto á la calidad del agua ó defecto en la provision de la misma ó por cualquiera otra queja.

LA COMISION.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNEICA IVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reunies condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate, como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y a.
Cangallo 57 á 63.

Institutriz.

Se precisa una persona formal que quiera salir al campo á hacerse cargo de la educacion de unas niñas.

En esta imprenta, San Martin 144, encontrarán con quien tratar.

e5 p10

RICOS VINOS
DE LA
ARGENTINA

Uva pura de la Rioja—Rivadavia 68.
e13 p3

BANCO FRANCO-PLATENSE

El consejo de administracion de dicho Banco avisa á los señores accionistas que, en virtud del informe anual presentado en la sesion general, se ha acordado pagar un primer dividendo correspondiente al último semestre del año ppdo. y cuyo importe ha sido fijado en seis pesos fuertes (ps. fs. 6) por cada accion de cien pesos.

Dicho dividendo es pagadero, á presentacion de las acciones, en todos los dias hábiles de este mes en Montevideo, calle del Rincon núm. 45—en Buenos Aires, calle Cangallo número 87—Montevideo, 9 de enero de 1872.

e11 p15 El Secretario.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met										7	10
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre.....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro......	6 20	7 40	10 51	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito......	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores.........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron.........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo..........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez.....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan..........	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera........	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire.........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.....	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy.....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire.........	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan..........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo..........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron.........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30 X	8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores.........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	
155 918	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque..................	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida).....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz..........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola...............	9 35	5 40
101 440	Lobos..................	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..................	7 45	3 45
15 440	Zapiola...............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras...	8 55 X	5 X
51 140	Paz.....................	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque.................	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

Al comercio

Habiendo llegado á su término la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Beltran Echepare y Ca. y separándose de la casa por mútuo y amigable convenio don Beltran Echepare, los demás socios D. José Domingo Amestoy don Juan Antonio del Campo y don Indalecio Martinez de Bedoya se hacen cargo del activo y pasivo de la misma, formando al efecto una nueva sociedad que girará bajo la denominacion de Amestoy, Campo y Ca. y que continuará el mismo negocio de géneros y ropa hecha por mayor, calle de Rivadavia núms. 119 y 121—Buenos Aires, Enero 1° de 1872.

B. Etchepare.
Amestoy, Campo y Ca.
e3 p10

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar á la misma casa, altos.

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATTIY PIERA
30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant - Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Martes	Capitan	« Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario —"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternamente todos los Domingos.

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.
n24 p36 77—25 de Mayo—77

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:
EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1|2

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

CASA DE REMATE
COMISIONES Y DEPOSITO
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de

B. MITRE Y VEDIA Y C

ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones—Testamenterias—Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas—Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero—Impresiones—Anticipos—Hipotecas—Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes—Privilegios—Procuraciones—Pasages—Pasportes—Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacionales y estrangeras &.

MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.

Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MENSAGERIAS FLUVIALES

Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.

Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.

Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.

Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1|2 de la mañana.

Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1|2 de la mañana.

N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.

Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99

Bonos Municipales

En Buenos Aires á dos de Enero del año de mil ochocientos setenta y dos, reunidos en el Crédito Público el Sr. Municipal D. Federico J. Sassemberg, el gefe de la espresada oficina D. Alfonso De Maria y el de la Recaudacion de impuestos Municipales don Victor Fernandez, se procedió por ante mi el secretario de la misma, al sorteo para la amortizacion correspondiente al último trimestre del año próximo pasado, de sesenta y cinco «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:

37—70—139—162—174—202—305—308—457—524—749—750—790—868—879—915—916—962—975—1005—1108—1214—1274—1306—1337—1452—1511—1526—1598—1603—1789—1808—1854—1911—1947—2132—2224—2359—2462—2525—2671—2829—2861—2875—3352—3507—3510—3515—3592—3731—3886—3964—4058—4443—4599—4621—4812—4840—5066—5132—5143—5149—5248—5490—5966—

Dióse en seguida por terminado el acto, firmando la presente.

F. J. Sassemberg—Alfonso De Maria—Victor Fernandez.
B. Llorente—Secretario.
e5 p6

GRAN SALON DE ARMAS

DIRIGIDO POR LOS PROFESORES

CESARIO Y BAY

111—SUIPACHA—111

Buenos Aires

El salon está abierto desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche todos los dias.
d31 p15

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n25 p36.

MUNICIPALIDAD

Por el presente aviso se llama á licitacion á todos las que quieran presentar propuestas incluyendo á los que ya las hubieran presentado, para la quema diaria de las basuras que se estraigan diariamente del municipio, bajo las bases siguientes:

1.° Presupuestarán el costo de los hornos ó aparatos necesarios para dicha quema.

2.° Presupuestarán asi mismo el gasto diario del combustible y de la obra de mano, requerido por el invento, é indicarán el tiempo que necesitan para plantearlo.

3.° Manifestarán tambien, el modo como han de condensar el humo, a fin de que no sea incómodo ó nocivo al público, acompañando los planos respectivos.

4.° Especificarán el premio que exijen de la Municipalidad por la venta de su invento.

5.° Las propuestas serán claras y terminantes debiendo ser presentadas el dia 25 de corriente á las tres de la tarde al Consejo d Gobierno Municipal el que hará dar lectura d ellas en presencia de los interesados.

6° El proponente deberá construir á su costo los aparatos, los que junto con el premio serán pagados por la Municipalidad con sugecion al art. 8° despues de verificar por una comision nombrada ad hoc, durante quince dias, que ellos responden á los fines mencionados en los articulos 1° y 3° y recibiéndose al mismo tiempo de las obras.

7° Las obras serán practicadas con intervencion del ingeniero Municipal, en lo que se refiere á su solidez, pudiendo este rechazar los materiales que á su juicio no correspondan.

8° La Municipalidad no abonará en ningun caso, suma mayor por construccion, obra de mano y gasto de combustible, que la presupuesta.

9° La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar las propuestas presentadas, si las creyese inconvenientes á sus intereses—Buenos Aires, Enero 4 de 1872.

MIGUEL ESTEVES S
B. Llorente Secretario.

Edictos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, e cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M Pelliza y doña Virginia Puyedon, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del infrascripto, Victoria núm 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871.

e0 p15 Manuel Naveira.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Malavto, se presentaran ante el juzgado de lo civil del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Victoria núm. 116 dentro del término de treinta dias contados de la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Natalio A. Ponce
10 p15 Escribano público

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala segunda de lo civil, se cita, llama y emplaza á don Eusebio God y para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Sr Vocal Juez semanero á prestar una declaracion en los autos seguidos por don Eulogio Zamudio contra don Rafael S. Cárdenas sobre cobro de pesos—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871.

Ramon Peralta,
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
e10 p5

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Egurbide para que en el término de 30 dias comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que han entablado varios acreedores por cobro de pesos; previniéndose que trascurrido este término sin que comparezca, se procederá al remate de los bienes que ha dejado en este partido—Azul 7 Diciembre de 1871.

d19 p30 José Botana.

Juzgado de Paz del Tandil.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.

d16 p30 Juan A. Figueroa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. m|c. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
d14 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Paz del partido, ciudadano don Pedro Roca, se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria del finado don Marcelino Gonsalez muerto intestado en este partido, ya sea como acreedores ó herederos para que dentro del término de 60 dias contados desde hoy, comparezcan ante este juzgado de Paz y por la oficina á cargo del infrascripto por sí ó por apoderado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Diciembre de 1871.

José A. Castillo.
d24 p10 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Azul.

Por el presente se cita, llama y emplaza prófugo Tomás Leiba, para que en el término de treinta dias comparezca ante este juzgado á ser notificado de remate en la cuestion que contra él sigue don Manuel Echave en representacion de don Juan Pourtalé y hermanos por cobro egecutivo de pesos, previniéndosele que de no comparecer en el plazo prefijado se procederá á la venta en público remate de la fraccion de campo embargada que posée en Cacharé y cuya tasacion obra en los autos de su referencia en este Juzgado—Azul, Diciembre 18 de 1871.

e3 p8 José Botana.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los acreedores del concurso de don Octavio Mazzi y Ca. que dentro de quince dias presenten al síndico don Jorge Nuttall los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio; previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, bagan manifestacion de ellas al juez comisario don Ramon Idoyaga, bajo la pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1871.

e13 p8 Juan Gonsalez

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y de acuerdo con lo solicitado por el Síndico y aconsejado por el Juez Comisario en los autos del concurso de don Enrique Junge, se declara insolvente la masa, citándose á junta general de acreedores para el nombramiento de sindico definitivo para el dia 15 del corriente á las dos de la tarde—Buenos Aires, Enero 9 de 1872.

e13 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Ventura Silveyra, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 19 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, Enero 10 de 1872.

Angel J lio Blanco.
e13 p3 Perú 120.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Honorio Martel se cita, llama y emplaza á don Victor Qutschenekov para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda interpuesta por don Ernesto Aberg por cobro de pesos; bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.

Oficina Bolivar núm. 70.
Manuel Llames Oliver.
e13 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los que por cualquier titulo se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de don Santiago Gayenechea, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, adscripto á la oficina de don Ramon F. Lagos, á deducir las acciones que consideren tener; en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar—Buenos Aires, Enero 12 de 1872

e13 p30 Federico Mendez